

de **Ministerio**
FINANZAS
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

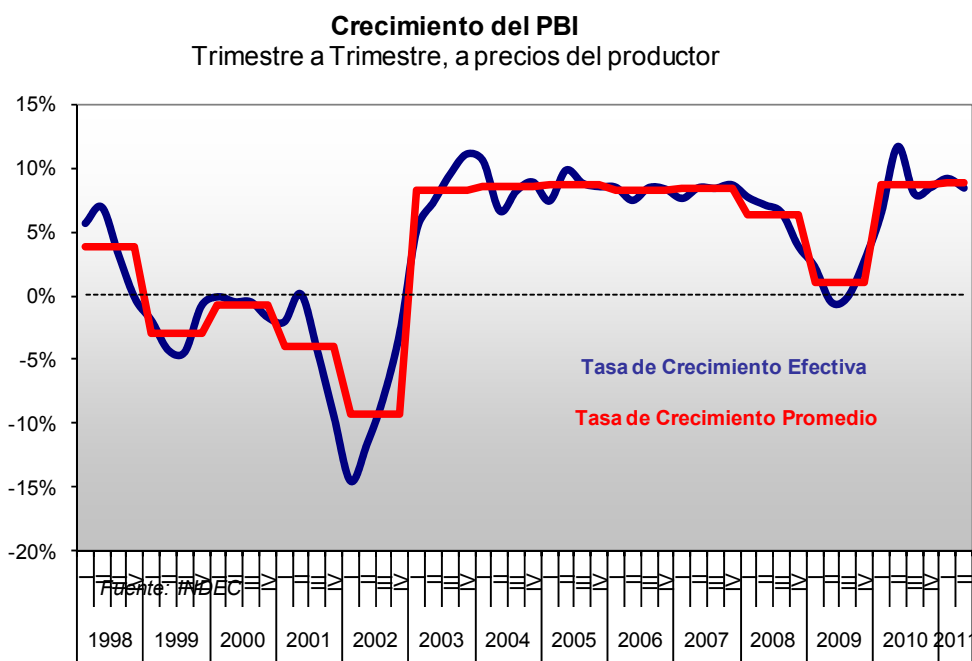
1. EL CONTEXTO ECONÓMICO	3
1.1. A NIVEL NACIONAL	3
1.1.1. LA ECONOMIA ACTUAL	3
1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS	6
1.2. A NIVEL PROVINCIAL	7
1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL	7
1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2009 - 2012	10
2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2012	16
2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO	16
2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA	16
2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	17
2.4. POLITICA DE SALUD	19
2.5. POLITICA SOCIAL	24
2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS	28
2.7. POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	29
2.8. POLITICA SALARIAL	30
3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2012	31
3.1. ANALISIS ECONOMICO	31
3.1.1. INGRESOS	31
3.1.2. GASTOS	33
3.1.3. RESULTADOS	34
3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS	35
3.2. GASTO POR FINALIDAD	35
3.3. PLANTA PERSONAL	36
4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA	37
5. PRESUPUESTO PLURIANUAL	38
5.1 PROYECCIÓN DE RECURSOS	38
5.2 PROYECCIÓN DE GASTOS	39
5.3. PROGRAMA DE INVERSIONES	43
5.4 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	43
5.5 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	44
6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS	45

1. EL CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. A NIVEL NACIONAL

1.1.1. LA ECONOMIA ACTUAL

Desde la recuperación que tuvo lugar a comienzos de 2010 y durante lo que ha transcurrido de 2011 la economía argentina viene mostrando tasas de crecimiento continuas y persistentes, superiores al 8% en términos reales. De este modo, se recupera la senda de crecimiento iniciada en 2003 con la recuperación tras la crisis de la salida de la convertibilidad, que se vio interrumpida en 2009 con un corto período de desaceleración en el crecimiento.



En términos anuales, los datos del segundo trimestre de 2011 muestran un crecimiento en el PBI real a precios de mercado de 9,14%, siendo el crecimiento del sector productor de bienes del 6,71% y el del sector productor de servicios de 9,69%.

Período	Sector Productor de Bienes		Sector Productor de Servicios		PBI a precios de mercado	
	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %	en \$ de 1993	en variación %
II Trim 2010	143.840		266.660		439.767	
II Trim 2011	153.494	6,71%	292.487	9,69%	479.964	9,14%

Fuente: INDEC

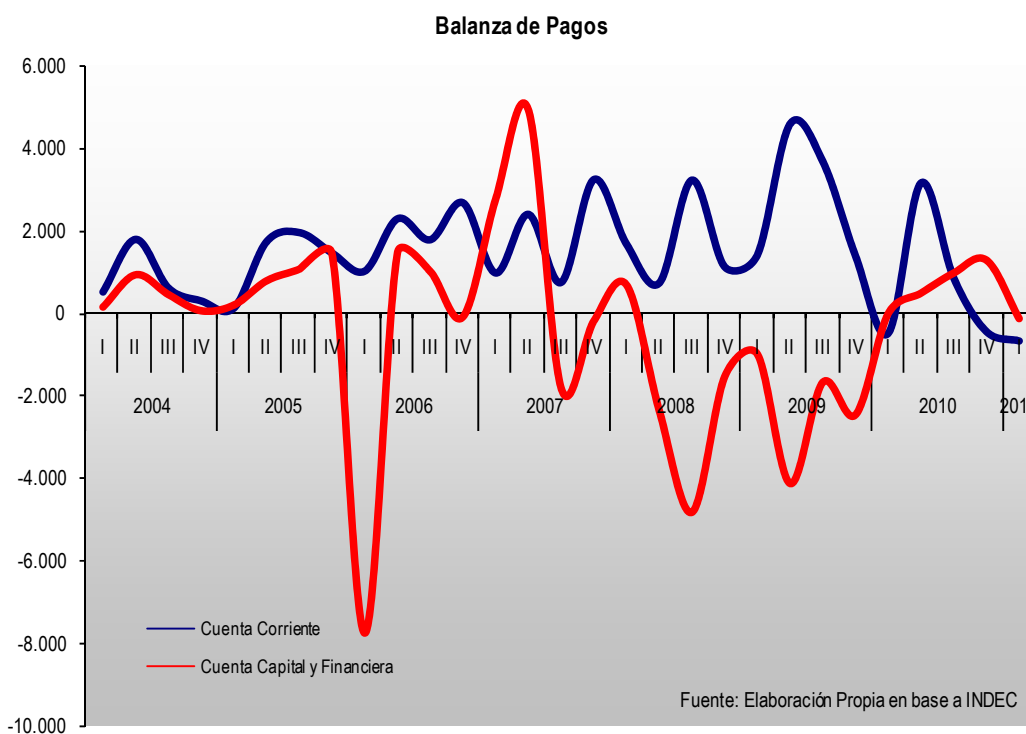
Por el lado de la oferta y la demanda agregada, la evolución del último año presenta algunas similitudes y algunas diferencias con el período inmediato anterior. En primer lugar, al analizar los componentes de la oferta global, se observa un crecimiento menor del componente Importaciones de Bienes y Servicios. Asimismo, observando en detalle la Demanda Agregada, se observa que tanto el Consumo Privado, el Consumo Público y la Inversión Bruta Interna Fija arrojan crecimientos positivos e incluso superiores a los observados en el período anterior. Sin embargo, el componente Exportaciones e Importaciones de Bienes y Servicios muestra una evolución prácticamente nula.

Evolución de los Componentes de la Oferta Agregada y de la Demanda Agregada

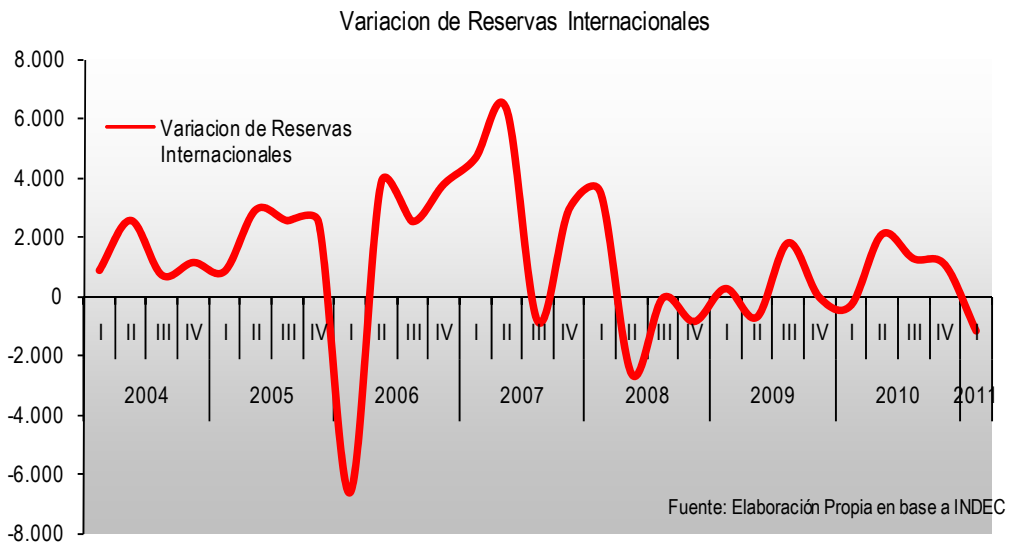
Desde	Hasta	Oferta Global		Demanda Global			
		PIB a precios de mercado	Importaciones de bienes y servicios	Consumo Privado	Consumo Público	Inversión Bruta Interna Fija	Exportaciones de bienes y servicios
II 2009	II 2010	11,85%	35,56%	8,12%	12,95%	18,90%	18,22%
II 2010	II 2011	9,14%	24,95%	11,54%	11,89%	23,84%	0,45%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

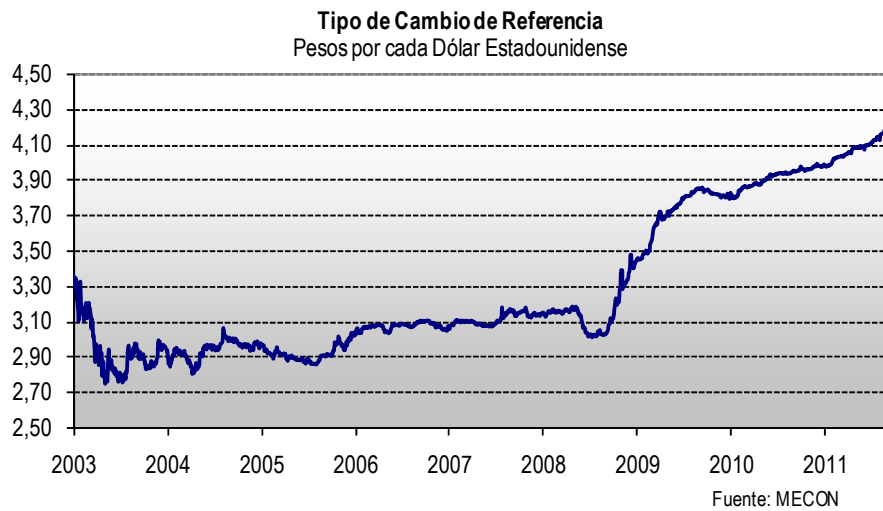
Al observar la evolución de las cuentas de la Balanza de Pagos, notamos para los últimos dos trimestres analizados la caída del resultado de cuenta corriente, que se caracterizó prácticamente todo el período desde la salida de la crisis de 2002 por ser superavitario. Por su parte, en el año 2010 se revirtió la tendencia a la salida de capitales que tuvo lugar en la economía nacional en forma prácticamente ininterrumpida desde mediados de 2007.



Como resultado de este proceso, a continuación se expone la evolución de la cuenta Variación de Reservas Internacionales.



La política cambiaria desarrollada ha sido la de un tipo de cambio controlado, que crece lentamente para contrarrestar en parte la pérdida de competitividad por motivo del crecimiento de los precios internos. De hecho, el precio del dólar se incrementó escasamente alrededor del 7% en los últimos doce meses.



1.1.2. PROYECCIONES MACROECONOMICAS

Las proyecciones macroeconómicas que se exponen a continuación surgen del Marco Macrofiscal, que es parte integrante del Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el período 2012, de acuerdo a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

El primer cuadro presenta los valores verificados al cierre del ejercicio fiscal 2010 y las proyecciones para el período 2011-2014 de los componentes de la oferta y demanda agregada -PBI, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones- y sus variaciones nominales y reales.

	PBI	CONSUMO TOTAL	INVERSIÓN	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
2010 Millones de \$ corrientes	1.442.655	1.042.072	317.417	313.150	265.451
Variaciones reales (%)	9,2%	9,1%	21,2%	14,6%	34,0%
Variaciones nominales (%)	25,9%	23,9%	32,5%	28,0%	44,8%
Variación (%) Precios implícitos	15,4%	13,6%	9,3%	11,7%	8,1%
2011 Millones de \$ corrientes	1.771.677	1.309.184	395.159	400.278	353.524
Variaciones reales (%)	8,3%	9,1%	13,5%	3,1%	17,3%
Variaciones nominales (%)	22,8%	25,6%	24,5%	27,8%	33,2%
Variación (%) Precios implícitos	13,4%	15,2%	9,7%	24,0%	13,5%
2012 Millones de \$ corrientes	2.085.281	1.562.365	460.942	473.161	418.969
Variaciones reales (%)	5,1%	4,7%	7,9%	8,8%	8,1%
Variaciones nominales (%)	17,7%	19,3%	16,6%	18,2%	18,5%
Variación (%) Precios implícitos	12,0%	14,0%	8,2%	8,6%	9,7%
2013 Millones de \$ corrientes	2.419.715	1.829.853	525.467	550.697	492.252
Variaciones reales (%)	4,6%	4,1%	6,2%	7,5%	7,4%
Variaciones nominales (%)	16,0%	17,1%	14,0%	16,4%	17,5%
Variación (%) Precios implícitos	10,9%	12,5%	7,4%	8,3%	9,3%
2014 Millones de \$ corrientes	2.770.642	2.103.216	595.062	635.224	562.893
Variaciones reales (%)	4,0%	3,7%	5,9%	6,6%	5,0%
Variaciones nominales (%)	14,5%	14,9%	13,2%	15,3%	14,4%
Variación (%) Precios implícitos	10,1%	10,8%	7,0%	8,2%	8,9%

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2012 - Marco MacroFiscal

El segundo cuadro presenta un resumen de las proyecciones para el tipo de cambio nominal, la variación en los índices de precios, y la evolución en las exportaciones y las Importaciones.

	2010	2011	2012	2013	2014
Tipo de Cambio \$/U\$s	3,91	4,13	4,40	4,69	5,00
Variación % IPC (promedio anual)	10,5%	9,9%	9,2%	8,9%	8,9%
Variación % IPC (dic a dic)	10,9%	9,7%	9,4%	8,6%	8,2%
Variación % IPC (IV Trimestre)	11,0%	9,8%	9,3%	8,6%	8,6%
Variación % IPIM (promedio anual)	14,6%	13,1%	9,9%	8,4%	8,4%
Exportaciones FOB (Mill. de dólares)	68.135	82.698	90.833	97.914	105.063
Importaciones CIF (Mill. de dólares)	56.502	73.663	82.254	91.049	98.159
Saldo Comercial	11.633	9.035	8.579	6.865	6.904

Fuente: Proyecto de Presupuesto para al Administración Nacional 2012 - Marco MacroFiscal

Para el cierre de 2011 se espera un crecimiento real del 8,3% del Producto Bruto Interno (PBI), lo que refleja el impacto de la recuperación del nivel de actividad económica de la Argentina luego de la crisis del año anterior. Para 2012, la expectativa de crecimiento de la economía nacional se ubica en el 5,1%.

Para los años analizados, el marco macrofiscal exhibe un crecimiento de las importaciones superior al de las exportaciones, con una tendencia a la convergencia entre la evolución de ambas variables, y una variación en el tipo de cambio inferior a la de los precios internos. De este modo se refleja una expectativa

de aproximación a la restricción externa. Sin embargo, se espera un continuado superávit externo que, si bien será decreciente, seguramente en parte por impacto de las turbulencias internacionales, se conservaría positivo lo que, junto con la preservación del superávit fiscal y el sostenimiento del control sobre el tipo de cambio, preanuncia un mantenimiento del modelo aplicado en los últimos años.

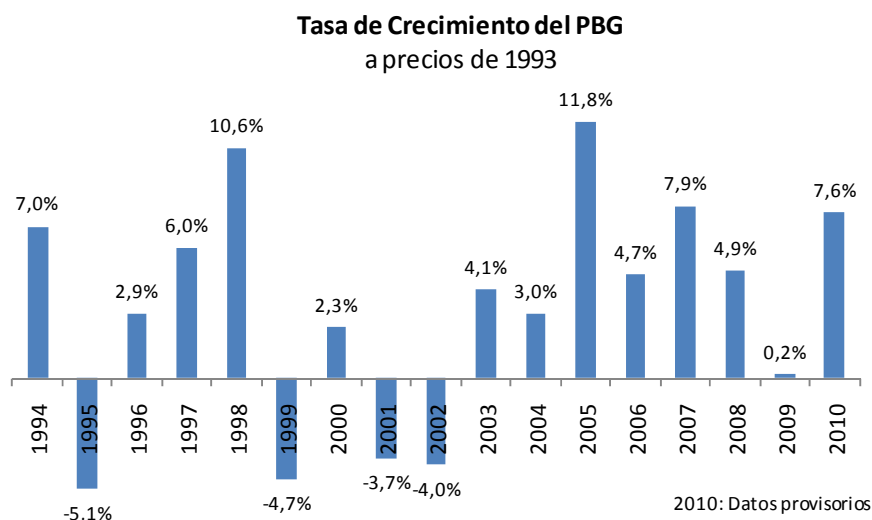
Período	Tasa de Crecimiento Exportaciones	Tasa de Crecimiento Importaciones	Tasa de Crecimiento Tipo de Cambio \$/u\$s	IPC promedio anual
2010-2011	21,37%	30,37%	5,63%	9,90%
2011-2012	9,84%	11,66%	6,54%	9,20%
2012-2013	7,80%	10,69%	6,59%	8,90%
2013-2014	7,30%	7,81%	6,61%	8,90%

Elaboración propia en base a Marco Macrofiscal 2012

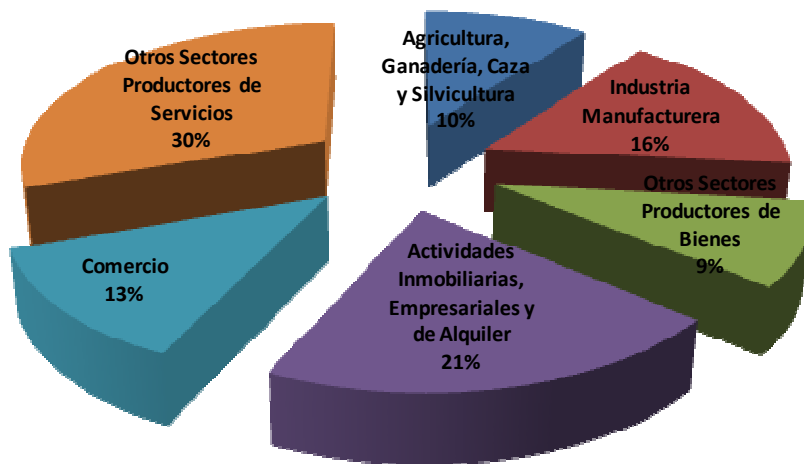
1.2. A NIVEL PROVINCIAL

1.2.1. EVOLUCION DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL

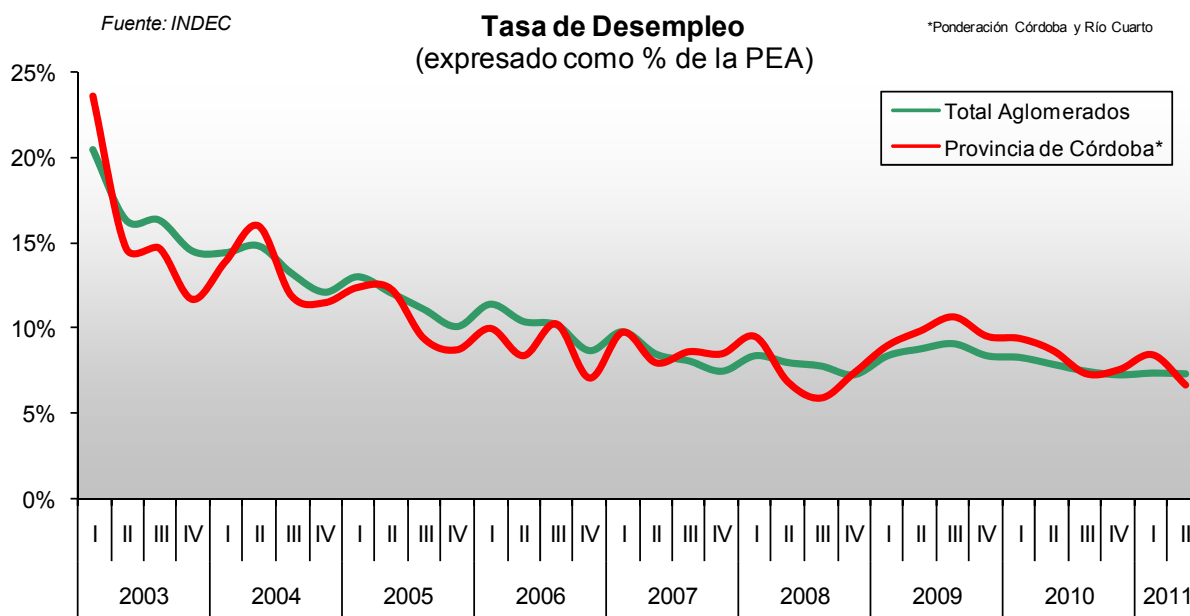
Las proyecciones de crecimiento provisorias para la economía provincial para el año 2010 arrojan un crecimiento del 7,6% en términos reales.



En el siguiente gráfico se observa la participación sectorial sobre el PBG nominal. El mayor componente relativo es el de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, concentrando el 21% del valor del producto provincial. Le sigue la Industria Manufacturera con el 16%, en tercer lugar se ubica el Comercio con el 13% y en cuarto lugar las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con el 10%.

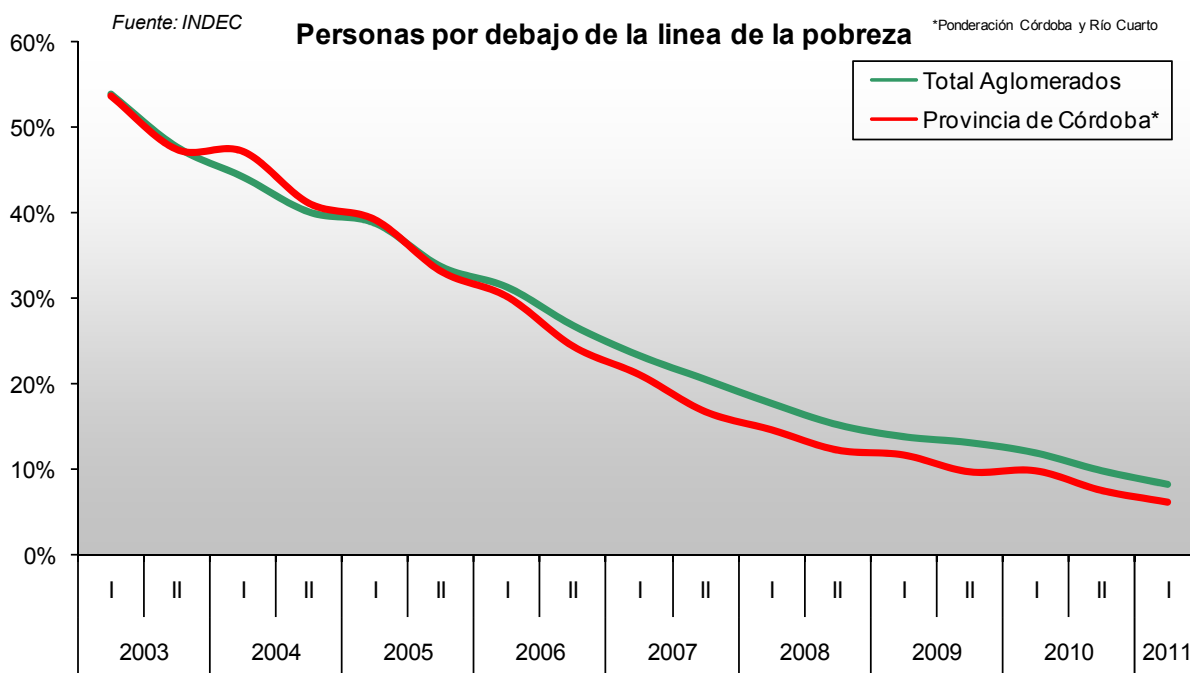


Para el segundo trimestre de 2011 la tasa de desocupación urbana promedio¹ se ubicó en 6,7% de la población económicamente activa (PEA), es decir 2 puntos porcentuales por debajo del segundo trimestre del año anterior, y 0,7 puntos por debajo del promedio para el total de aglomerados para el mismo trimestre.

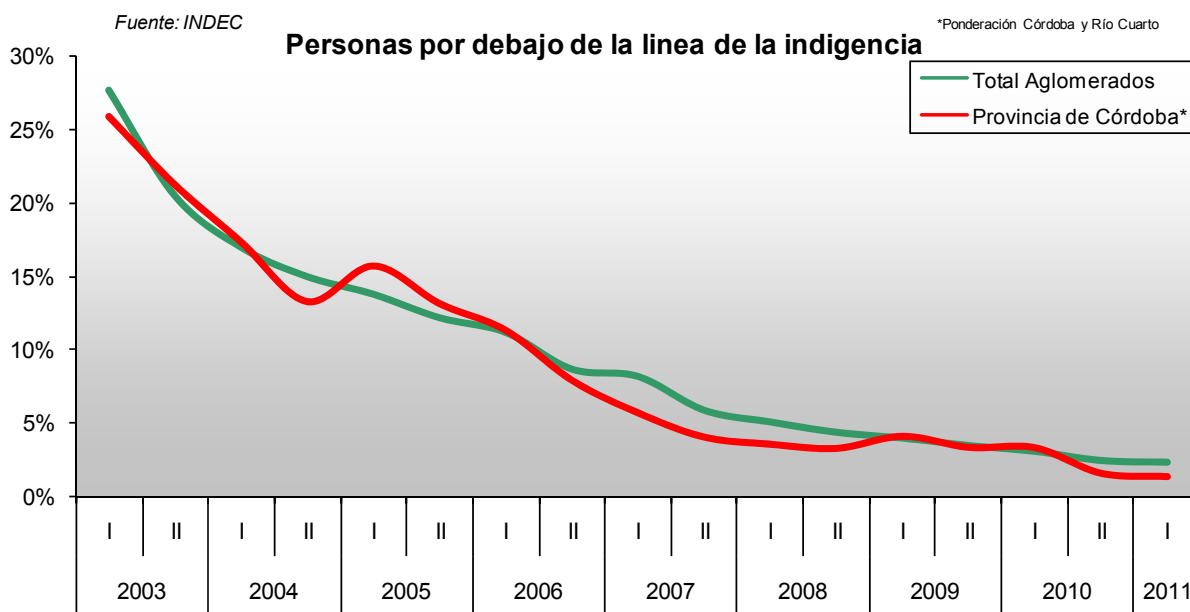


El indicador que mide el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza continúa su tendencia decreciente, alcanzando hacia el primer semestre de 2011 el valor de 6,15% para Córdoba, casi 3,7 puntos porcentuales por debajo del registro para idéntico período de 2010, y 2,2 puntos porcentuales por debajo del promedio de aglomerados de todo el país.

¹ Promedio ponderado de las tasas de desocupación para Gran Córdoba y para Río Cuarto.



Por su parte, el porcentaje de personas en hogares bajo la línea de indigencia continúa su tendencia decreciente y alcanza el valor de 1,39%, 1 punto porcentual por debajo del valor correspondiente al promedio nacional. Se registra una leve alza de este indicador en el Aglomerado Río Cuarto.



Para el año 2012 se prevé que la economía provincial describa una evolución en línea con el comportamiento de las variables macroeconómicas proyectadas por el Gobierno Nacional. La provincia de Córdoba no será ajena al grado de impacto que tenga la crisis internacional sobre la economía nacional, que si bien posee un nivel importante de fortaleza externa, muy probablemente encuentre algún escollo menor ya sea por el lado de los términos de intercambio, sea por la salida de capitales. No obstante esto, se

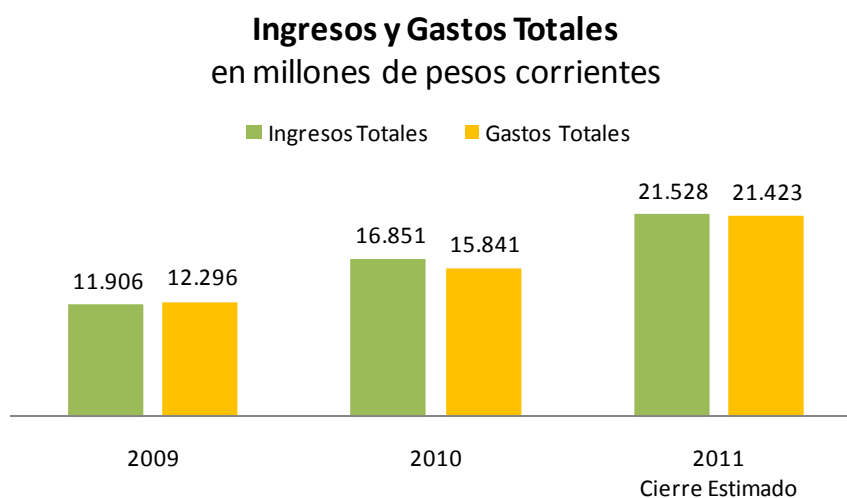
espera una consolidación en la senda del crecimiento positivo que, si bien puede ser un escalón menor que en los años anteriores, no descenderá a niveles preocupantes.

1.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PROVINCIALES 2009 - 2012

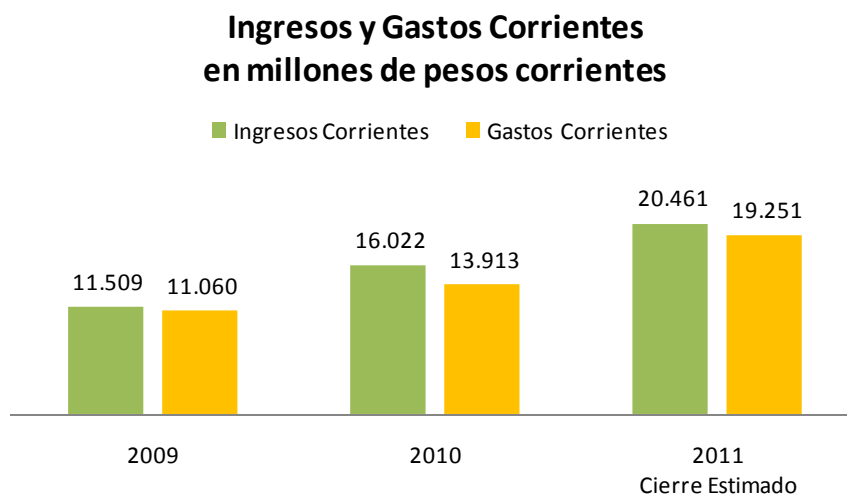
Conforme las ejecuciones presupuestarias de los años 2009, 2010 y el cierre estimado del ejercicio fiscal 2011, a continuación se elabora un breve repaso de la evolución de los últimos años de las finanzas de la Provincia de Córdoba.

Ingresos y Gastos Totales

La comparación entre ingresos y gastos totales para el período analizado muestra una marcada tendencia creciente en todos los valores, merced al crecimiento nominal de la economía nacional y provincial.



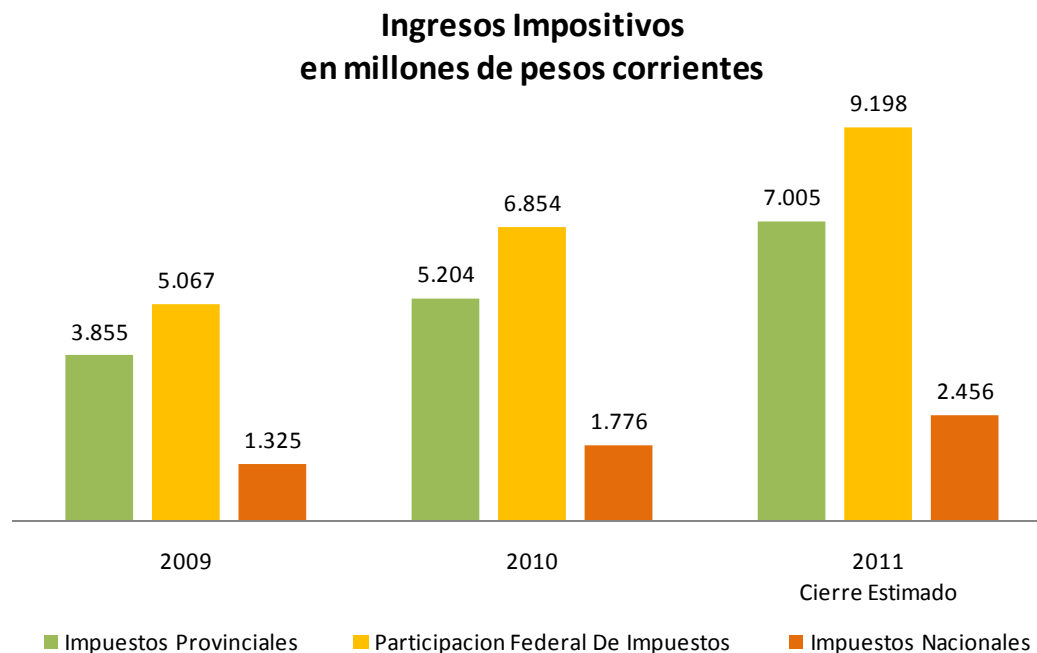
Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes



Al comparar la evolución de los ingresos y gastos corrientes, observamos que los primeros siempre han financiado los segundos, consolidando a lo largo del período la solvencia fiscal aún durante el año 2009, en el cual la desaceleración económica produjo un estancamiento de la recaudación tanto provincial como nacional. Para 2011 se estima un crecimiento de los ingresos corrientes de 27,71%, y un incremento en el gasto corriente del 38,36%.

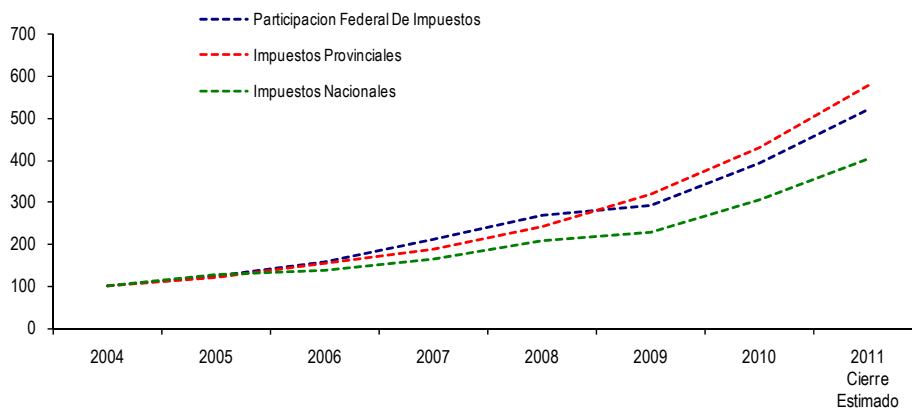
Ingresos Impositivos

La recaudación de Impuestos Provinciales para el trienio muestra un constante aumento de los recursos tributarios provinciales en relación a los recursos de origen nacional.



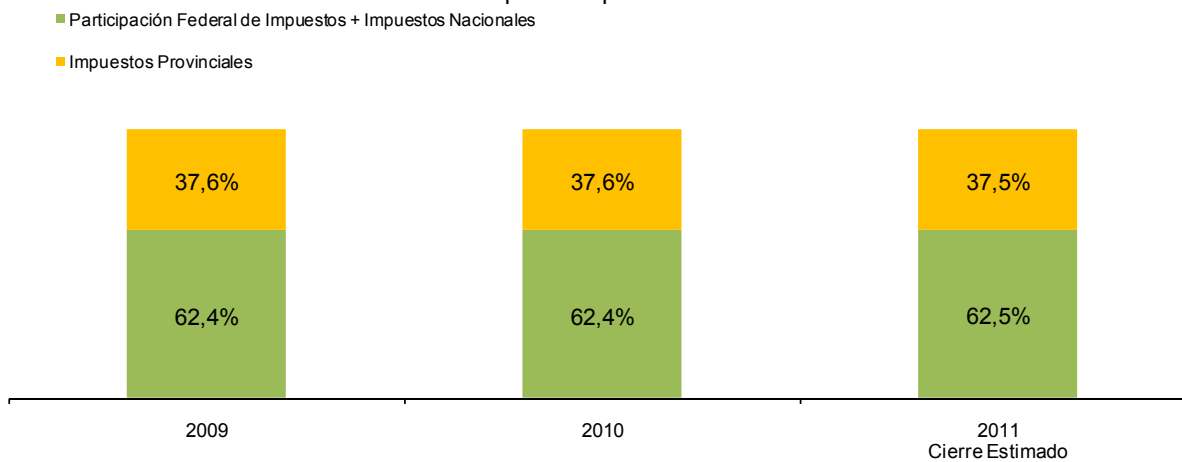
Esta tendencia se sostiene a lo largo del tiempo, con base en la evolución general de la actividad en términos nominales, y sustentada en la constante implementación de mejoras en la eficiencia de la administración tributaria provincial y a las reformas tributarias llevadas a cabo. Es de destacar que en el año 2009 la recaudación de Impuestos Nacionales y Participación Federal de Impuestos sufrieron una marcada caída en la tasa de crecimiento, producto de la desaceleración que tuvo lugar en la economía nacional. Sin embargo, los Ingresos Provinciales continuaron creciendo a similar ritmo que en los años anteriores merced a las mencionadas reformas tributarias. En 2010 y 2011 se recupera el crecimiento de los impuestos recaudados por el Estado Nacional equiparando a aquél de los provinciales.

Evolución de los Ingresos Tributarios
en números índices base 2004:100



La participación de los Ingresos Provinciales sobre el total de Ingresos Impositivos se mantiene, representando para el cierre estimado 2011 el 37,5% de éstos.

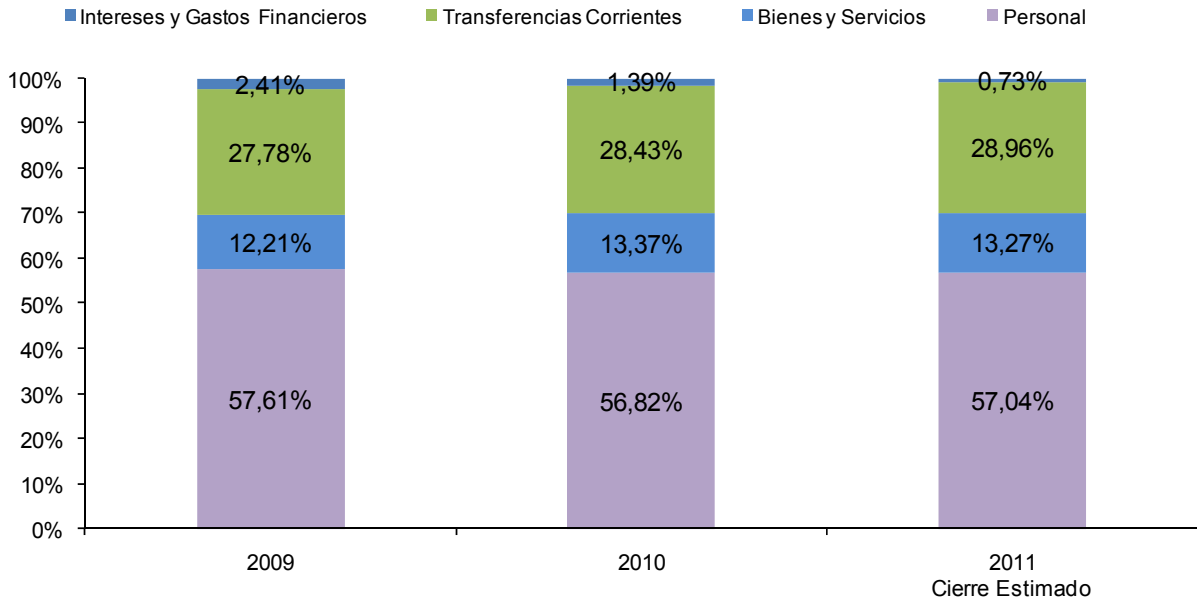
Ingresos Impositivos
Composición porcentual



Gasto Corriente

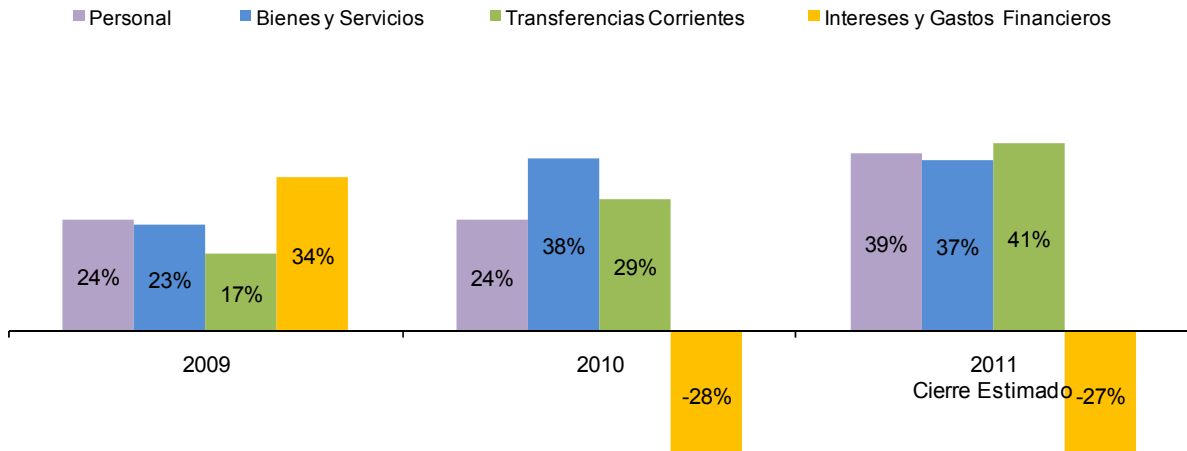
Al analizar en detalle la evolución de los componentes del gasto corriente, se observa que la participación de los mismos dentro del total se ha mantenido aproximadamente en los mismos niveles históricos.

Gastos Corrientes
en participación % de cada componente sobre el total



El Gasto Corriente se ha incrementado en 2010 un 25% y en 2011 un 38%. El Gasto en Personal se ha incrementado un 39% en el último año, en el marco de la continua política de recomposición salarial desarrollada en los últimos años. El Gasto de Consumo, que incluye las erogaciones en concepto de bienes y de servicios no personales, se ha incrementado en menor medida que el año anterior, creciendo el 37%.

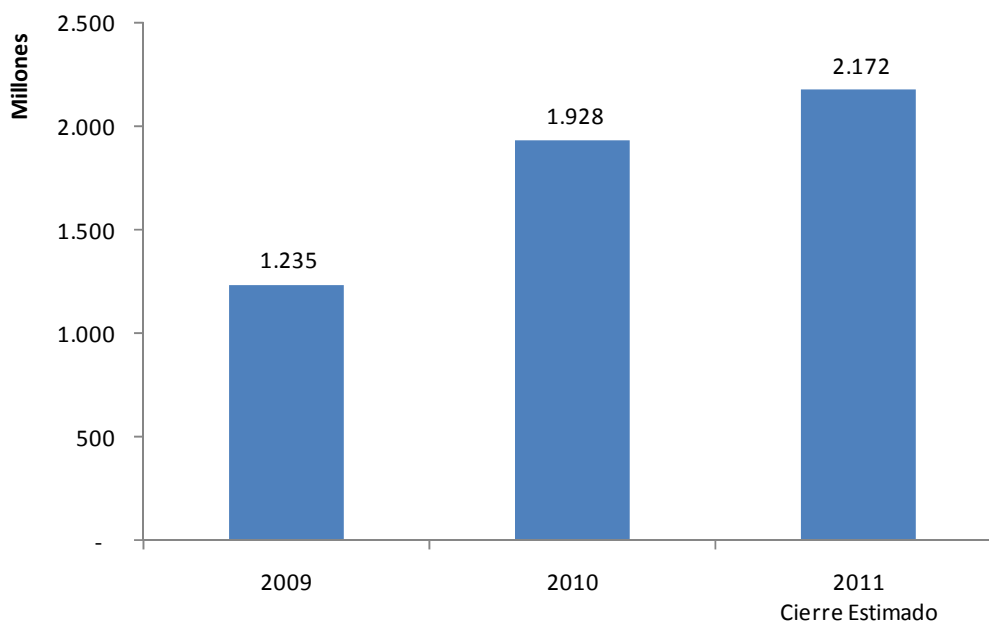
Gastos Corrientes
en tasa de crecimiento interanual



Gastos de Capital

Durante los últimos años el Gobierno de la Provincia de Córdoba llevó adelante una sostenida política de inversión pública. El cierre estimado para 2011 prevé un gasto total de capital de 2.172 millones de pesos, es decir, un 10,13% del total de erogaciones del período.

Erogaciones De Capital



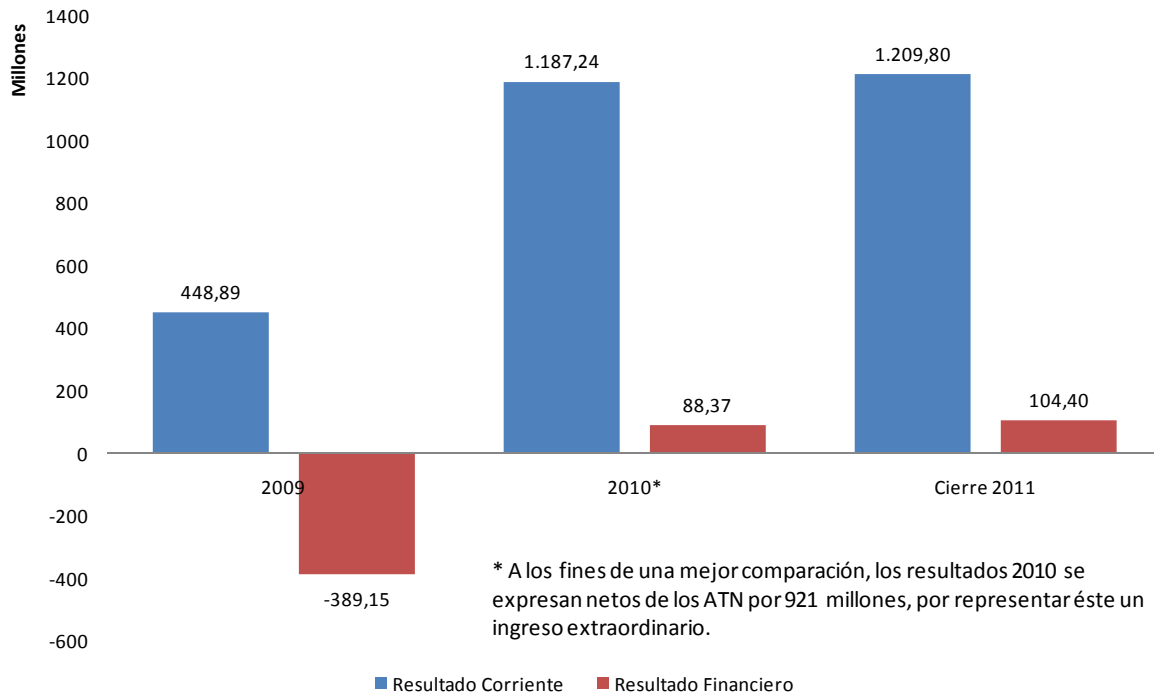
Resultados del ejercicio

En el ejercicio 2009 se revirtió la tendencia mostrada desde el año 2003 y las cuentas fiscales cerraron en forma negativa por primera vez en 7 años. El freno en el crecimiento que tuvo lugar desde la segunda mitad de 2008 impactó fuertemente en las economías provinciales. No obstante, el Gobierno de Córdoba mantuvo su política de seguir sosteniendo, y aún incrementar, el poder adquisitivo de los salarios del sector público, mejorar la calidad de los servicios públicos provistos, y continuar con el ritmo de ejecución de la obra pública. Todo esto, a fin de atemperar el efecto negativo que pueda tener la coyuntura nacional y global en la economía de la Provincia.

A partir del ejercicio 2010 la tendencia vuelve a revertirse y las cuentas fiscales vuelven a exhibir un sólido resultado positivo en todos los niveles. El incremento de los recursos fiscales, complementado con un estricto control del gasto, permite volver a la senda del superávit fiscal. Cabe aclarar que tanto el Resultado Corriente como el Resultado Financiero de ese período se exponen netos del concepto de los ingresos provenientes de la reestructuración de la deuda con el Gobierno Nacional, por un total de 921 millones de pesos.

Se espera cerrar el período fiscal 2011 con un superávit corriente de 1.209,80 millones de pesos y un superávit financiero de 104 millones de pesos.

Resultados



2. POLITICAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2012

2.1 VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PRESUPUESTO

La Vinculación de la Planificación Estratégica con el Presupuesto se hace efectiva en la medida en que la voluntad política traducida en las asignaciones financieras, a través del Presupuesto, correspondan a las demandas y necesidades planteadas por la ciudadanía.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Dirección de Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas, desarrolla la incorporación de indicadores y metas al proceso presupuestario para enriquecer el análisis de la formulación del presupuesto y su discusión en la Legislatura Provincial.

Esta articulación entre la planificación estratégica con el presupuesto forma parte de un plan mayor de sistematización de procesos enmarcados en la Gestión para Resultados (GpR). Para 2012 la propuesta es avanzar en la implementación del Presupuesto Público orientado a Resultados incrementando el número de iniciativas con sus metas físicas identificadas en cada categoría programática y con la incorporación de más indicadores de producto y resultado.

La existencia de un Plan de Gobierno que oriente estratégicamente las acciones resulta un elemento necesario pero no suficiente. El proceso de planificación debe estar unido institucionalmente al proceso presupuestario, para que éste cumpla con su función.

El Presupuesto orientado a Resultados es una herramienta que permite organizar el proceso de programación física y financiera haciendo más eficaz y transparente la asignación de recursos. A su vez la actividad de seguimiento nos lleva a crear una cultura al interior de la organización sobre la importancia de estudiar cómo las actividades que desarrollan las diferentes dependencias contribuyen a cumplir los compromisos de gobierno, mientras que la difusión de resultados constituye un aporte fundamental al desarrollo de una ciudadanía activa y capaz de ejercer control sobre la acción pública.

El Proyecto de Presupuesto del año 2012 incluye 238 objetivos estratégicos distribuidos entre las 37 jurisdicciones incluidas en el mismo, para los cuales se han desarrollado 434 indicadores de gestión.

Se establecieron 719 iniciativas con su correspondiente cronograma de metas y actividades que serán necesarias para alcanzar dichos objetivos, las cuales se encuentran vinculadas a 245 categorías programáticas dentro del Presupuesto.

Por último, las iniciativas serán monitoreadas a través de 868 indicadores de desempeño que han sido establecidos para controlar el funcionamiento de los programas.

2.2. POLÍTICA TRIBUTARIA

La Ley Impositiva Anual 2012 incorpora un número de cambios que reflejan el objetivo de continuar mejorando el desempeño de la recaudación de recursos propios, al tiempo de generar los adecuados incentivos sobre la actividad económica provincial.

Se dispone la realización de cambios adicionales e incrementos en el Fondo Canalero, en el Fondo de Mantenimiento de la Red Firme Natural y en el Fondo de Infraestructura y Gasoducto.

Con respecto al Impuesto a los Ingresos Brutos, el Régimen Fijo quedará sin cambios, al igual que el mínimo del Régimen General. Se crea un fondo equivalente al 5% de Ingresos Brutos, destinado al financiamiento parcial del Sistema Educativo Ley 9870. Se amplía el beneficio del 30% a todas las actividades que facturen menos de \$1.440.000 y para otro conjunto de actividades a 2.880.000.

En cuanto a la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, se incrementará el límite de facturación anual para acceder a este beneficio para las industrias con planta productiva en el territorio provincial. Este límite fue elevado de los \$2,4 millones determinado por la Ley Impositiva Anual 2010 a \$7,5 millones a partir de Octubre del año 2010, luego se triplicó el límite a partir del 1 de enero de 2011, llegando a los \$20 millones. En el presente ejercicio se elevará dicho límite a \$24 millones. De esta manera, una importante proporción de las industrias con planta productiva en el territorio provincial quedarán exentas del pago del impuesto sobre los ingresos brutos, mejorando los incentivos sobre la actividad productiva.

En lo que respecta al Impuesto Inmobiliario Urbano, se prevé un incremento en las bases imponibles del 40%, y en forma concomitante se modificarán las escalas del impuesto, todo con el fin de incrementar la progresividad en el tributo. De este modo, el 50% de los inmuebles no sufrirán cambios en el impuesto determinado. El 12% de los inmuebles serán objeto de un incremento de menos del 20%, el 23% de las cuentas tendrán aumentos de entre el 30 y el 40%, y el 15% restante tendrá incrementos de entre el 40 y el 49%. Además de esto, se estima continuar con los logros en materia de mejora de gestión e incorporación de metros cuadrados.

No habrá modificaciones sobre las alícuotas del Impuesto Automotor y el Impuesto de Sellos durante el año 2012, esperándose una mejora de la recaudación como consecuencia del incremento del parque automotor y de la actualización del monto de los contratos sujetos al Impuesto de Sellos.

2.3. POLITICA EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA

El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha puesto un continuo énfasis en el mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles, en la convicción de que el estado debe asumir su rol como impulsor del desarrollo con inclusión social, y que las políticas educativas constituyen un pilar fundamental en este aspecto.

Las principales líneas de acción a desarrollar en este rumbo son las siguientes:

1. Boleto educativo: Abono gratuito para los estudiantes de establecimientos públicos de todos los niveles, estudiantes de universidades públicas, personal docente y no docente de establecimientos públicos y privados de todos los niveles. Alcanzará a 34.000 beneficiarios, con una inversión 49 millones de pesos anuales.
2. Financiamiento Educativo: A través de este programa se busca tener provistos de bienes y servicios al total de establecimientos educativos de gestión estatal.
3. Educación Inicial y Primaria: Se planea desarrollar diversas acciones focalizadas en estos niveles, entre las cuales se destacan la incorporación de cien (100) nuevas salas de 3 y 4 años en establecimientos de gestión estatal, y la creación de cien (100) cargos para maestros de jardín de infantes. Se espera tener noventa y ocho (98) nuevas escuelas de Nivel Primario desarrollando jornada extendida, y desarrollar tres mil cuatrocientos treinta (3.430) módulos en escuelas de Nivel Primario de jornada extendida. Además, se espera la admisión de cuarenta (40) maestros de materias especiales en escuelas rurales afectados a extensión de jornada, y de veinte (20) docentes en zonas urbano marginales de materias del nivel primario.
4. Educación Superior: Se espera incorporar 400 horas cátedra de nivel superior creadas para afectar a investigación, extensión y acompañamiento en el acceso al trabajo docente.
5. Regímenes Especiales: Se planea adherir 30 maestros integradores de alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela común.

6. Programación, Apoyo Interdisciplinario y Calidad de la Educación: Se incorporarán 15 nuevos Jefes de Gabinete Psicopedagógico.
7. Educación Técnica y Formación Profesional: Se incorporarán 100 coordinadores de curso (Enseñanza Media), 10 cargos de maestros de materias especiales afectados a la formación laboral (oficio) y 108 administradores de red.
8. Plan de Apoyo a Educación Inicial, Primaria y Modalidades: Se plantea desarrollar los siguientes programas de capacitación:
 - a. Capacitación docente en reforma curricular y en evaluación de aprendizajes en nivel inicial.
 - b. Capacitación de docentes de nivel inicial y primario en promoción de la lectura y fortalecimiento de las bibliotecas escolares.
 - c. Capacitación docente en el nuevo diseño curricular del ciclo básico y el ciclo orientado.
 - d. Capacitación docente en implementación de los nuevos diseños curriculares del nivel superior.
9. Mejora Continua de la Calidad de Educación Técnico Profesional (INET). Las siguientes son las acciones principales a desarrollar bajo este programa:
 - a. Continuar con el desarrollo del programa de mejora continua en las instituciones que brindan educación técnico profesional, (Programa INET)
 Nivel Secundario: 202 de Gestión Pública - 49 de Gestión Privada
 Nivel Superior: 44 de Gestión Pública - 13 de Gestión Privada
 Formación Profesional: 58 de Gestión Pública
 - b. Equipar talleres, laboratorios, espacios productivos y proyectos institucionales.
 - c. Dotar de conexión a Internet y de equipamiento informático a las instituciones
 - d. Avanzar en la refacción integral de edificios.
10. Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (PROMER). Se planea avanzar en las siguientes acciones:
 - a. Provisión de bibliotecas de Nivel Inicial, bibliotecas de Nivel Primario, bibliotecas y kits multimedia a C.B.U. rurales.
 - b. Capacitación para docentes de educación inicial en salas multietarias - propuesta de interacción con libros.
 - c. Capacitación para docentes de Nivel Primario en plan de lectura.
 - d. Especialización Superior en Educación Rural para Nivel 1° – Postítulo.
 - e. Asistencia técnica a maestros tutores de C.B.U. rurales
 - f. Adquisición y provisión de mobiliario escolar.
11. Apoyo a la Política de Mejoramiento Equidad Educativa (PROMEDU). Las grandes líneas de acción en este programa son las siguientes:
 - a. Construcción de nuevos edificios, adecuación, reparación o ampliación edilicia y reemplazo de edificios obsoletos.
 - b. Adquisición de textos escolares (currícula básicas) y de consulta para docentes, y creación de bibliotecas institucionales. Incorporación de equipamiento informático y multimedial y dotación de recursos didácticos.

- c. Adquisición de medios transporte adecuados al contexto para alumnos en riesgo de abandono.
12. Finalización de Estudios para Jóvenes y Adultos (FINES): Se planea desarrollar programas de capacitación a directivos y secretarios de las escuelas seleccionadas Y a tutores del programa.
13. Plan Integral Promoción del Empleo: Se dispondrá de la adquisición de 11.000 juegos de útiles escolares. Asimismo se prevé la creación de equipo de apoyo a la gestión conformado por un Responsable de Gestión de Operativa Contable y Auxiliar Administrativa y 10 operadores para la carga de los participantes en la plataforma de gestión.
14. Reparación Y Construcción De Escuelas 2da Etapa - Fondo Federal Solidario Ley 9.610: Se tiene prevista la construcción de nuevos edificios educativos en la provincia.
15. Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14 A 17): Se planea la incorporación de:
- 62 coordinadores de curso de enseñanza media.
 - 62 preceptores de educación media.
 - 62 ayudantes técnicos de educación media
 - 8.060 horas cátedras de educación media
 - 3.000 jóvenes de 14 a 17 años como participantes del programa Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria.
16. Fondo de Inclusión Socio Educativa:
- a. Se continuará con el otorgamiento de 6.000 becas a alumnos de nivel medio con buen desempeño escolar, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos.
 - b. Se prevé el reconocimiento de gastos de traslado para 1.100 alumnos de distintos niveles del sistema educativo y perteneciente a familias de escasos recursos económicos.
17. Programa Integral de Incorporación de TICs en Escuelas Primarias. En el marco de este programa se plantean los siguientes objetivos:
- a. 1.100 edificios escolares de Gestión Pública con acceso a Internet.
 - b. 1.000 carros para resguardo de los equipos informáticos.
 - c. 20.000 equipos informáticos incorporados a establecimientos educativos de diferentes niveles y modalidades.
18. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 109 de la Ley 9.870, se constituye un fondo que tiene por objeto coadyuvar al financiamiento del sistema educativo, particularmente con los nuevos requerimientos dispuestos en el artículo 113 de la citada ley.

2.4. POLITICA DE SALUD

La Política de Salud Pública ha sido uno de los principales vectores de la presente gestión, desde la firme convicción de que es rol indelegable del Estado la provisión de un servicio de sanidad que se

encuentre al alcance de todos los cordobeses. En el año 2012 se planea continuar con los esfuerzos para dotar a la ciudadanía de más y mejores servicios sanitarios. A tal fin se destacan las siguientes acciones:

- Programa Observatorio de Salud: Ciclos de Capacitación y Formación en temáticas emergentes de salud
- Actividades de fiscalización, evaluación y registro: Habilitación, categorización y control de los más de 2500 establecimientos sanitarios tanto de la capital como del interior provincial
- Programa Federal (PRO.FE.): Se proyecta dar cobertura en el 2012 a unos 60.000 afiliados.

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Implementar sistema de Auditoría y Control en lo relativo a entrega de medicación desde la Red de Farmacias con la que existe un Convenio de Provisión.
- Continuar con el proceso de identificación de los afiliados al Programa mediante la entrega de una credencial.
- Disminuir a 60 días el plazo para la cancelación de facturas de prestadores de: rehabilitación, transporte y geriatría.
- Reducir a 90 días el plazo para la facturación del reintegro de prestaciones de Alto Costo
- Alcanzar un 90% de recupero del gasto en prestaciones de rehabilitación y transporte especial.
- Agilizar el proceso de pago a proveedores.

- Recurso Solidario para Ablación e Implantes:

Objetivos Institucionales:

- Fortalecimiento institucional, aprobación de los proyectos de estructura orgánica funcional por instrumento legal correspondiente.
- Culminación del proyecto de Infraestructura para la instalación de todas las dependencias del ECODAIC en un único edificio con la creación de un banco multitejidos provincial. Efectuándose el mismo con fondos provistos por el INCUCAI en el marco del programa del Fondo Solidario de Trasplante.

Objetivos Operativos:

- Aumento de la cantidad de donante por millón de habitantes a 19 donantes por millón de habitantes.
- Aumento del número de trasplantes renales en el sector público (Hospital Córdoba y Hospital de Niños), a 50 anuales.
- Aumento de la procuración de tejidos: óseo 25 donantes; córneas 100 donantes; válvulas cardíacas 30 donantes; piel 25 donantes o requerimiento de stock.
- Aumento del número de pacientes inscriptos en lista de espera en hemodiálisis financiados por el Ministerio de Salud. Se fija como objetivo el 20 % de pacientes inscriptos sobre el total de financiados por el ministerio. En cumplimiento del Convenio a suscribir con el INCUCAI y Ministerio de Salud de la Nación.
- Incremento de la presencia de la institución en la comunidad sanitaria a través de actividades de información sobre la temática de la donación y procuración de órganos y tejidos.

- Capacitación continua de todos los integrantes de la institución en los avances de las técnicas utilizadas en la temática.
- Desarrollo del Banco Multitejidos Provincial, lo que convertirá a la provincia en referente nacional.
- Programa de lucha contra el VIH-SIDA y ETS - LEY 9161:
 - Reducir la tasa de morbimortalidad infantil llevándola a un dígito, Programa de Prevención de Patologías Crónicas en futuras mamás (HIV, Diabetes, Obesidad): Talleres-Campañas de Prevención y difusión HIV-SIDA, 12 anuales, tres campañas de comunicación focalizadas en poblaciones vulnerables, seis talleres para trabajadoras/es sexuales, seis talleres con población GLTTTB y otros HSH, seis talleres para niños – adolescentes
 - Entrega sistemática de preservativos en los centros públicos de salud. 100% de los centros dependientes de la provincia y 100% de los 20 municipios más importantes del interior.
 - Ampliar al máximo la cobertura de Mujeres embarazadas, recién nacidos, hijos de madres VIH, PVVIH.

- Hospitales de Capital y del Interior

Algunos de los objetivos planteados son:

- Incrementar el número de trasplantes renales con donantes vivos.
- Implementar la realización de trasplantes hepáticos y cardíacos durante el Año 2012 a fines de establecer este procedimiento como un nuevo servicio brindado por nuestra institución.
- Ampliar la cantidad de intervenciones del Servicio de Hemodinamia.
- Incrementar el número de Neurocirugías realizadas.
- Incrementar el número de Cirugías de Obesidad.
- Brindar un Servicio de Oftalmología de excelencia.
- Incrementar la acción del Instituto del Quemado en la atención y prevención de quemaduras.
- Mejorar los Métodos Complementarios de Diagnóstico.
- Priorizar la calidad de los procesos de Atención de pacientes.
- Agilizar la gestión de turnos de pacientes.
- Implementar mecanismos para la detección de pacientes mutualizados que se realicen prácticas ambulatorias a los fines de lograr el recupero de gastos e incrementar la facturación.
- Salud mental en Hospitales Provinciales
 - Aplicar las políticas de desinstitucionalización, procurando una concientización progresiva del personal, de la comunidad en donde está inserto el hospital y de las comunidades de donde provienen los pacientes.
 - Apuntalar la distribución de psicofármacos en la red sanitaria con el fin de sostener al paciente en su medio social y familiar.
 - Arbitrar los medios necesarios para que la medicación sea provista por Farmacia Central a las Municipalidades donde residen los pacientes.

- Aumentar y mejorar el parque automotor para favorecer la aplicación de las políticas extrainstitucionales con el traslado de pacientes y miembros del equipo de salud itinerante, para visita de control y tratamiento a los domicilios de los pacientes.
- Establecer red informática intrahospitalaria para manejar la información relativa a los pacientes con el fin de acelerar los procesos que burocráticamente puedan demorar una externación.
- Procurar que las internaciones en el hospital se den en los casos de estricta necesidad, y que sean lo más breves posibles. Se priorizará la atención ambulatoria y en localidad de residencia del paciente.
- Reconducción del presupuesto hacia alternativas extrainstitucionales como el alquiler de casas de medio camino, lugares de residencia en municipios para pacientes sin contención familiar, centros de día, etc.
- Programas de seguimiento de pacientes para evitar abandono de tratamiento y/ reinternaciones.
- Programa de atención domiciliaria prejudicial, para una atención oportuna de la emergencia psiquiátrica evitando la intervención judicial.
- Mejorar el servicio de atención domiciliaria.
- Plan Nacer
 - Para el próximo año se propone:
 - Sostener durante el año 2012 el nivel de inscripción del 95% de la población Materno Infantil y entre un 60 y 65 % de los nuevos grupos (Niños de 6 a 9 / Adolescentes de 10 a 19 / Mujeres de 20 a 64) de la población elegible que reside en la provincia de Córdoba.
 - Lograr un incremento del 25% de las Prestaciones del Nomenclador Único (NUP) con Registro completo.
 - Alcanzar los umbrales mínimos en la totalidad de las trazadoras sanitarias.
- Programas Especiales
 - Seguimiento del Recién nacido de Alto Riesgo
 - Sistema Informático Perinatal
 - Programa Salud Integral del Adolescente
 - Programa Salud Integral del Niño - Nutrición Infantil
 - Programa de Prevención de Patologías Crónicas en futuras mamás (HIV, Diabetes, Obesidad)
- Servicios Prehospitalarios
 - Generar protocolos de actuación para la respuesta a emergencias individuales y colectivas.
 - Auditar y monitorear el registro de indicadores de giro cama, tiempo de internación promedio, en camas críticas de UTI adultos y UTI neo/ pediátricos, favoreciendo la gestión de nexo entre Prehospitalario y sector Hospitalario, ante la demanda en la Urgencia y la Emergencia.
 - Mantener el Programa SAD, anexando la gestión de Geriátricos, garantizando asistencia así al paciente crónico, en el Área pre- intra y post hospitalaria.

- Participar en la promoción e implementación de servicios de emergencias médicas en comunas del interior provincial.
- Desarrollar un programa de capacitación en temas de Primera respuesta personal no médico y de la comunidad.
- Acción Social en Salud
 - Provisión de medicamentos de alto costo a personas con vulnerabilidad sanitaria.
 - Provisión de prótesis u ortesis a personas con vulnerabilidad social.
- Integración Sanitaria

Para el siguiente año se proponen los siguientes objetivos institucionales:

- Consolidación Y profundización del Pacto Sanitario Provincia Municipios, sus cursos de acción.
- Consolidación y profundización del desarrollo de las Zonas De Integración Sanitaria.
- Consolidación y profundización del desarrollo del Consejo Provincial De La Salud.
- Implementación de la estructura orgánica y funcional de la Subsecretaría y dependencias.

A su vez, las metas operativas son:

- Aumento de horas y radicación de profesionales en zonas de difícil acceso y para cobertura de poblaciones vulnerables, reforzar en el sector la capacidad en infraestructura y equipamiento.
- Reuniones del Consejo Provincial de Salud en forma mensual.
- Reuniones de los Consejos de las Zonas de Integración Sanitaria en forma mensual.
- Diseño, implementación y desarrollo de un Sistema de Información Sanitaria en el sistema.
- Relevamiento integral de los recursos, servicios y complejidades asistenciales, de la totalidad de los Centros de Atención Primaria de Salud (Centros de Atención Primaria De Salud) que integran el Sistema de Salud en Jurisdicción Municipal y Comunal de la Provincia de Córdoba.
- Instituir el Contenido Mínimo de Acciones de Salud.
- Implementar universalmente la Ley de Garantías saludables.
- Conformación de Redes de Servicios y Prestadores.
- Calidad en el Sistema.
 - Promoción y difusión de Guías y Protocolos de Diagnóstico y Tratamiento de Patologías prevalentes.
 - Facilitar la Categorización y Habilitación de Efectores Municipales.
- Programas de Servicios a la persona con Discapacidad

El ProSaD cubre los siguientes servicios:

- Estimulación Temprana.
- Tratamiento de Rehabilitación acorde a la discapacidad
- Centros Educativos Terapéuticos, Centros de Día, Residencias y Hogares.
- Acompañantes Terapéuticos, Cuidadores Domiciliarios.
- Provisión de elementos de Ayudas Técnicas.

- Transporte Especial o Transporte Escolar como medios para facilitar el traslado desde los domicilios hasta los Centros Educativos y/o de Rehabilitación, destinados a personas con discapacidad que no pueden acceder al transporte público de pasajeros.

2.5. POLITICA SOCIAL

Es pilar fundamental del Gobierno de la Provincia de Córdoba la implementación de programas de mejora de la calidad de vida, especialmente de las poblaciones menos favorecidas, tanto de alcance masivo como focalizados.

A tal efecto, en el año 2012 se ejecutarán los siguientes programas:

Auxiliares Escolares

A través de este programa, se busca incluir a personas desocupadas de ambos sexos mayores de 21 dispuestos, mejorando su probabilidad de conseguir un empleo a través del desarrollo de un servicio comunitario.

Servicios de Empleo

La población a atender es la de personas desocupadas que buscan trabajo en la actividad privada. Las acciones desarrolladas buscan:

1. Incrementar la cantidad de historias laborales en el sistema que serán incorporadas al proceso de intermediación laboral
2. Mantener la continuidad de la atención a personas desocupadas demandantes de trabajo, para facilitarle su vínculo con empresas privadas que demanden su perfil laboral, dando siempre prioridad a los grupos más vulnerables.

Identidad Barrial

Desde 2009 el Programa de Identidad Barrial se viene implementando en 27 barrios de 4 localidades provincial (Córdoba Capital, Río Cuarto, Malvinas Argentinas, Juárez Celman). Las acciones desarrolladas incluyen:

1. Implementación de talleres de capacitación laboral en cada barrio.
2. Organización y ejecución de eventos culturales y recreativos comunitarios en los barrios.
3. Implementación de la Escuela para Padres "Pasar al Frente" y formación de Jóvenes Promotores en Prevención de Adicciones
4. Acompañamiento para conformación de nuevos centros y asociaciones vecinales en los barrios.
5. Difusión de las Escuelas de Alfabetización para Jóvenes y Adultos.
6. Implementación de la Evaluación Integral.

Emergencia social

Este plan brinda asistencia a las familias en estado de urgencia a través de diversos mecanismos, que van desde el apoyo económico hasta la entrega de elementos diversos que aseguren el restablecimiento de situaciones adecuadas de vida.

Un Hogar Para Todas Las Noches

El programa proporciona alojamiento nocturno en Capital a personas mayores sin residencia estable, brindando cama, elementos de higiene y alimentos -cena y desayuno- todo el Año.

Comedores Asistidos

Se brindan beneficios mensuales a comedores, para el desarrollo de tareas de apoyo escolar, campañas de concientización sobre adicciones, charlas y talleres. Se pondrá especial énfasis en verificar y controlar el correcto funcionamiento de comedores, y en la verificación de las dietas servidas acordes a la prestación, poniendo el acento en el valor nutritivo de los alimentos.

Prácticas Calificantes en lo Laboral

Consiste en el otorgamiento de subsidios de 550 pesos mensuales dirigido a las empresas, por cada pasante nuevo incorporado en el marco de este programa durante 4 meses. Los beneficiarios son mujeres mayores a 18 años de edad, desocupadas.

Programas Sociales Financiados con Recursos Nacionales

Asistencia económica a Municipios y Comunas: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre más Urgente", que brinda asistencia alimentaria a familias en situación de pobreza con hijos a cargo hasta 16 años, a mujeres embarazadas, a adultos mayores de 60 años sin cobertura social y a personas mayores con discapacidad

PAICOR

El programa abarca las siguientes líneas de acción:

- Raciones de alimentos (desayuno, almuerzo, merienda, y cena) según menús previstos y prestación adicional (colación) para el caso de adolescentes embarazadas.
- Escuelas Albergues: los beneficiarios albergados pueden recibir todas las prestaciones del programa.
- Módulos alimentarios eventuales y módulos de alimentos para cubrir el período de receso escolar
- Módulos Alimentarios Especiales por patología o estado nutricional desfavorable.
- Entrega de Tickets P.A.I.Cor. para la adquisición de útiles escolares, indumentaria y/o calzado.
- Mantenimiento y reposición de equipamiento (artefactos, mobiliario, vajilla y utensilios), considerando necesidades particulares para el caso de beneficiarios con discapacidad.
- Orientación, intervención y/o derivación de la demanda en situaciones familiares o de salud específicas.
- Asistencia técnica y capacitación, talleres educativos sobre temáticas vinculadas a la alimentación y nutrición, manipulación de alimentos al personal de cocina.
- Programa de Meriendas Saludables en el Jardín, talleres de alimentación sana y promoción de buenos hábitos.
- Desde el año 2009, el Programa viene implementando en conjunto con el Ministerio de Educación y la Cámara Frutihortícola de Córdoba, el Programa "Por un recreo más sano", apuntando a la mejora de la alimentación de los alumnos de las escuelas.

Cooperativas

Se desarrollarán líneas de acción tendientes a financiar proyectos de capacitación de asociados y dirigentes de Cooperativas.

Banco de la Gente

Se desarrollarán las siguientes acciones de financiamiento:

- Microcréditos individuales hasta \$5.000. Plazo de devolución de hasta 30 meses y sin interés. Beneficiarios: microemprendedores que desarrollen o quieran desarrollar una

actividad productiva, comercial o de servicios, sin financiación de los bienes de consumo personal.

- Microcréditos presentados por ONG. Beneficiarios: emprendedores pertenecientes a instituciones de la sociedad civil y mujeres pertenecientes a grupos vulnerables con hijos a cargo, escolarizados como condición.

Protección Integral de Personas con Discapacidad

Brindar fortalecimiento institucional a talleres protegidos, a través de servicios de difusión, investigación, asesoramiento y becas de capacitación, con el objeto de beneficiar a personas con discapacidades desempleadas para que puedan desarrollar tareas laborales.

Fortalecimiento Institucional para Centros De Jubilados

Brindar a los Centros de Jubilados:

- Ayuda económica para desarrollar acciones de promoción institucional.
- Equipamiento comunitario para las entidades - "Cada Centro Elige su Regalo".
- Beneficio de Tarifa Solidaria en el servicio eléctrico, de agua potable y en el impuesto inmobiliario provincial para las sedes.
- Reducción del arancel correspondiente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CPCE - por certificación del balance anual.
- Capacitación Previsional.
- Asistencia Técnica Institucional

Programa De Promoción Institucional Para Centros Vecinales

Brindar a los Centros Vecinales:

- Ayuda económica para desarrollar acciones de promoción institucional.
- Financiación de Proyectos de Interés Comunitarios.
- Tarifa Solidaria en el servicio eléctrico, servicio de agua potable y en el impuesto inmobiliario provincial para las sedes.
- Reducción del arancel correspondiente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CPCE - por certificación del balance anual.
- Asistencia Técnica Institucional.

Programa Alimentario Provincial:

Tarjeta Social precargadas para compra de alimentos, destinadas a:

- Familias en Situación de Pobreza con Hijos a cargo de hasta 18 (Dieciocho) Años.
- Mujeres Embarazadas - Adultos Mayores - 60 (Sesenta) Años - Sin Cobertura Social
- Personas Mayores con Discapacidad.

La focalización de las familias se aborda según distintas Pautas:

- Territorial (Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.).
- Flujo de Ingreso (Familias Bajo la Línea de Pobreza o Indigencia).
- Individual (En Situación de Vulnerabilidad).
- Por Ciclo de Vida (Niños- Adultos Mayores)
- Por Condición (Embarazadas-Jefas de Hogar-Discapitados).

Asistencia a la familia

Provisión de becas, asistencia alimentaria, mejora edilicia, elementos didácticos para estimulación y desarrollo:

- Programa Permanente de Atención a la Niñez y la Familia: Niños de 0 a 18 años de edad en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.
- Centros de cuidado infantil y promoción de la familia
- Centro Infantil Crecer, para niños de 0 a 3 años de edad, hijos de agentes que prestan funciones en el ámbito del Complejo Pizzurno.

Promoción de la juventud PILAS - Voluntariado Social y Liderazgo Juvenil, y Compromiso Solidario

Joven

Se convocará a Jóvenes de 15 a 29 años, a Organizaciones de la sociedad civil y a organismos estatales. Municipios y Comunas, con el fin de proveer financiamiento de proyectos socio-comunitarios y talleres de voluntariado social juvenil.

Tarifa Solidaria

Se prevé el otorgamiento del beneficio de reducción o exención en el pago de los servicios públicos e impuesto inmobiliario provincial a hogares pobres o indigentes de la Provincia de Córdoba.

Consejo de Políticas Sociales

Observatorio de políticas sociales

Se prevé la realización de encuentros mensuales, poniendo a disposición de universidades y organizaciones toda la información y materia necesario acerca de los distintos programas sociales desarrollados desde el estado.

Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas

Se prevé:

- Realización de planos de mensura y subdivisión, además de tareas técnicas específicas.
- Confección de las escrituras de cada unidad de vivienda.
- Otorgamiento de ayudas económicas y subsidios reintegrables y/o no reintegrables.
- Otorgamiento de subsidios, previa certificación por parte de la Autoridad de Aplicación de la capacidad de pago del beneficiario, hasta el cien por ciento (100%), de la tasa de interés que perciba el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. u otra entidad bancaria en operatorias de créditos destinados a la ejecución de acciones que requiera el Programa.
- Organización de eventos vinculados a la entrega de escrituras.

Emergencias Naturales

Mediante este programa se prevé dar una rápida respuesta a las localidades que hayan sido impactadas por un desastre natural.

Córdoba con Ellas

Este programa consta de diferentes módulos:

- Mujer y escuela: Tiene por objetivo apoyar la finalización y la permanencia de las madres adolescentes en la escuela y en edad de escolarización secundaria con hijos a cargo.
- Mujer y salud: Este plan está diseñado para proteger a la mujer durante el embarazo, acompañándola desde el primer día, garantizando el control de su salud hasta el momento del parto.
- Mujer y familia: El propósito es, por un lado, apoyar la autonomía de las familias cuyas madres trabajan fuera del hogar o que estudian, generando las condiciones necesarias para que desarrollen su actividad con tranquilidad, garantizándoles el cuidado de los hijos. Por

otro lado, se busca la creación de una red de atención integral a mujeres en situación de violencia familiar.

- Mujer y trabajo: El contenido de este módulo promueve la igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo de las mujeres, fortaleciendo sus aptitudes, conocimientos y proyectos de vida.
- Mujer productora: este módulo tiene por objeto promover la igualdad de oportunidades y la inclusión laboral de mujeres de zonas rurales de Córdoba en situación de vulnerabilidad socio económica.

Veteranos de Malvinas

El programa otorga el beneficio de pensión honorífica, no contributiva, personal, vitalicia e inembargable a:

- Veteranos de Guerra que hayan participado en las acciones bélicas de Malvinas durante el período comprendido entre el 2 de Abril y el 14 de Junio de 1982
- Civiles que cumplieren funciones en los lugares y tiempo en que se desarrollaron las acciones bélicas de Malvinas
- Familiares derechohabientes (cónyuge, hijos menores o discapacitados, madre/padre), en caso de fallecimiento del titular del beneficio.

Programa de fortalecimiento "Ayudando a Crecer" - Programa Focalizado Niños Bajo Peso

Este programa consiste en:

- Entrega mensual de un módulo con alimentos específicos para niños de bajo peso
- Seguimiento mensual de peso y talla de los niños de bajo peso en la Provincia de Córdoba.
- Capacitar a las familias en aspectos nutricionales, de desarrollo infantil, familia y estrategias de auto-sustento alimentario

2.6. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

Los proyectos de Inversión Pública más relevantes planificados para el presente Presupuesto son, entre otros, los siguientes:

- Sistemas de Gasificación Norte y Este
- Sistemas de Gasificación Centro, Sur y Ruta 2
- Obras de Gasoductos para el desarrollo agropecuario del sur de Córdoba
- Cierre de Arco Oeste de la Avenida Circunvalación – Etapas 1, 2 y 3.
- Conservación, Restauración y Mantenimiento de la Red Firme Natural de la Provincia
- Rehabilitación Integral del Canal de Los Molinos
- Ruta Provincial N° 34 – Camino de las Altas Cumbres
- Construcción del Edificio del Polo Judicial en Córdoba Capital
- Repotenciación de la Central Pilar y Modernización de la Central Sudoeste
- Construcción y fortalecimiento de la Red Inalámbrica Multiservicio WI-FI
- Reconstrucción de la Costanera del Río Suquia

Para la mejora de la infraestructura educativa, se planea una erogación de más de 45 millones de pesos para la reparación de escuelas y recuperación de fachadas en el departamento Capital. A su vez, se dispone la inversión de 7,8 millones de pesos para la construcción y reparación de establecimientos

escolares y el desarrollo de un Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos, en el marco del cual se prevé la construcción de cien (100) salas de 3 y 4 años y la construcción de cien (100) aulas para capital e interior para el 2° ciclo del nivel primario para el año 2012. En materia de Cultura, se invertirá más de 1 millón de pesos en mantenimiento de museos, bibliotecas y espacios dedicados al desarrollo de las artes y de los espectáculos. Entre estas obras se destaca la reparación del techo de la Biblioteca Córdoba, el mantenimiento de la biblioteca de la localidad de Las Varillas, el mantenimiento del espacio exterior del Paseo del Buen Pastor, de la Ciudad de las Artes, del Museo Provincial Emilio Caraffa, Museo Palacio Ferreyra, CAC Chateau Carreras y el edificio de la Secretaría de Cultura. Adicionalmente, se presupuesta la terminación de la obra Edificio El Panal por un monto de 6 millones de pesos.

En lo que respecta a inversión pública con destino a la Salud, entre las principales intervenciones se destacan las obras de construcción, refuncionalización y reparación del Hospital de Salud Mental en Córdoba Capital, la construcción, refuncionalización de UTI, Esterilización, Endoscopia y Quirófanos en el Hospital Rawson, la refuncionalización del Nuevo Hospital San Roque, la conexión a red de gas natural e instalaciones internas en el Hospital Aurelio Crespo de Cruz del Eje, la refuncionalización de la Guardia y obras de construcción y mejora del hospital Cáceres de Allende, la refuncionalización y el acondicionamiento para centro de rehabilitación del Hospital Misericordia, así como otras intervenciones edilicias y de equipamiento en diversos centros de atención. Todo esto con el afán de continuar con la línea de acciones tendientes a mejorar la infraestructura sanitaria de la Provincia, de manera de ampliar el acceso al servicio de salud para todos los cordobeses.

En materia de financiamiento para viviendas, se prevé otorgar 15.000 préstamos directos del Banco de Córdoba en cuatro años, de hasta 215.000, por 30 años de plazo, a una tasa fija subsidiada en pesos.

2.7 POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Se planea el desarrollo de las siguientes acciones:

- 10.000 becas anuales de 1.000 pesos por mes, durante un año, para que los jóvenes accedan a su primer empleo. Alcance: 40.000 beneficiarios en 4 años.
- 2.000 becas por año de 1.500 pesos por mes, durante un año, para que jóvenes profesionales accedan a su primer empleo. Alcance: 8.000 beneficiarios en 4 años.
- Otorgamiento de préstamos con tasa subsidiada de hasta 20.000 pesos, a cinco años de plazo para equipamiento relacionado con la iniciación profesional de jóvenes. Alcance: 16.000 beneficiarios en 4 años.
- Creación de incentivos para organizaciones que incorporen, por tiempo indeterminado, a sostenes de familia mayores de 50 años a razón de 1.000 pesos por mes por cada alta. Alcance: 2.000 beneficiarios.
- Desarrollo del Programa de Becas Orientadas, de 1.500 pesos por mes para los mejores promedios que ingresen en carreras de grados vinculadas con la Informática y Telecomunicaciones, Industrias Alimenticias, Metalmecánica y Maquinaria Agrícola. Alcance: 4.000 beneficiarios.

2.8. POLITICA SALARIAL

A los fines de continuar con la política de recomposición en el poder adquisitivo de los trabajadores estatales cordobeses, se prevé un incremento salarial del 12% escalonado en el año. A su vez, se prevé la incorporación de 1.100 nuevos policías y 512 nuevos docentes para cumplir con lo estipulado en la Ley 9.870.

3. PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL 2012

3.1. ANALISIS ECONOMICO

3.1.1. INGRESOS

3.1.1.1. INGRESOS TOTALES

El Proyecto de Presupuesto 2012 incorpora un total de recursos de pesos 26.037 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 20,95% con respecto al cierre estimado para 2011.

Ingresos Totales						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	20.460.900.000	95,05%	24.928.445.200	95,74%	21,83%	4.467.545.200
De Capital	1.066.600.000	4,95%	1.109.450.400	4,26%	4,02%	42.850.400
Total	21.527.500.000	100,00%	26.037.895.600	100,00%	20,95%	4.510.395.600

3.1.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos Corrientes presupuestados ascienden a pesos 24.928 millones, con un incremento de 21,83% con respecto al cierre 2011.

El 90,29% de los Ingresos Corrientes corresponden a Ingresos Impositivos, mientras que los No Impositivos y las Transferencias Corrientes explican el 5,84% y el 3,30% respectivamente. El remanente queda compuesto por Ventas de Bienes y Servicios y por Rentas de la Propiedad.

Ingresos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
<i>Ingresos Impositivos</i>	18.658.800.000	91,19%	22.507.638.000	90,29%	20,63%	3.848.838.000
Impuestos Provinciales	7.005.100.000	34,24%	8.354.863.000	33,52%	19,27%	1.349.763.000
Participación Federal de Impuestos	9.197.900.000	44,95%	11.319.388.000	45,41%	23,06%	2.121.488.000
Impuestos Nacionales	2.455.800.000	12,00%	2.833.387.000	11,37%	15,38%	377.587.000
<i>Ingresos No Impositivos</i>	1.038.300.000	5,07%	1.455.307.000	5,84%	40,16%	417.007.000
<i>Venta de Bienes y Servicios</i>	77.400.000	0,38%	129.451.000	0,52%	67,25%	52.051.000
<i>Rentas de la Propiedad</i>	55.900.000	0,27%	14.010.200	0,06%	-74,94%	-41.889.800
<i>Transferencias Corrientes y Otros</i>	630.500.000	3,08%	822.039.000	3,30%	30,38%	191.539.000
Total	20.460.900.000	100,00%	24.928.445.200	100,00%	21,83%	4.467.545.200

Se estima un crecimiento de los Ingresos por Participación Federal de Impuestos y por transferencias automáticas de Impuestos Nacionales de 23,06% y 15,38% respectivamente.

Por su parte, los ingresos por Impuestos Provinciales incorporan un crecimiento del 19,27% con respecto a 2011, y representan un 33,52% con respecto al total de ingresos impositivos.

La diferencia entre el incremento de los recursos de origen nacional y los de origen provincial se explica debido a que tanto el impuesto al valor agregado como el impuesto a las ganancias (principales componentes de la recaudación nacional) contienen un *componente impositivo* y un *componente aduanero*. El crecimiento de las importaciones hace que el componente aduanero de los impuestos nacionales crezca. Estos tributos, por su naturaleza, bases, sujetos imponible y mecanismos de recaudación, no cuentan con análogos a nivel provincial.

Al mismo tiempo, las variables que inciden sobre el crecimiento económico impactan de manera más marcada sobre los diversos impuestos a nivel nacional, lo cual no ocurre con los tributos provinciales

como el impuesto inmobiliario, cuyas bases imponibles y alícuotas se fijan en forma independiente del ritmo de crecimiento de la economía.

Analizando en su conjunto los ingresos corrientes que son de recaudación a cargo del Estado Provincial, que incluyen los Impuestos Provinciales, los Ingresos No Impositivos, los ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad, se observa un incremento en el monto total presupuestado del 21,73%

Ingresos de Recaudación Propia						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Impuestos Provinciales	7.005.100.000	85,67%	8.354.863.000	83,94%	19,27%	1.349.763.000
Ingresos No Impositivos	1.038.300.000	12,70%	1.455.307.000	14,62%	40,16%	417.007.000
Venta de Bienes y Servicios	77.400.000	0,95%	129.451.000	1,30%	67,25%	52.051.000
Rentas de la Propiedad	55.900.000	0,68%	14.010.200	0,14%	-74,94%	-41.889.800
Total	8.176.700.000	100,00%	9.953.631.200	100,00%	21,73%	1.776.931.200

El incremento en los Ingresos Tributarios Provinciales es explicado por una variación de 20% en la recaudación de Ingresos Brutos, 18,89% en el Impuesto Inmobiliario, 15% en Impuesto de Sellos y 15% en Impuesto a la Propiedad Automotor.

Ingresos Impositivos - Impuestos Provinciales						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Ingresos Brutos	5.600.700.000	79,95%	6.720.811.000	80,44%	20,00%	1.120.111.000
Inmobiliario	487.600.000	6,96%	579.732.000	6,94%	18,89%	92.132.000
Sellos	627.200.000	8,95%	721.280.000	8,63%	15,00%	94.080.000
Propiedad Automotor	289.600.000	4,13%	333.040.000	3,99%	15,00%	43.440.000
Total	7.005.100.000	100,00%	8.354.863.000	100,00%	19,27%	1.349.763.000

Por su parte, el monto presupuestado de Ingresos Impositivos que tienen como origen la recaudación de Impuestos Nacionales se incrementan en su conjunto el 21,44%, siendo el incremento de la Participación Federal de Impuestos del 23,06% y el incremento de los Impuestos Nacionales el 15,38%, todo con respecto a la Proyección al Cierre para el ejercicio 2011.

Ingresos Impositivos - Impuestos Nacionales						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Participación Federal de Impuestos	9.197.900.000	78,93%	11.319.388.000	79,98%	23,06%	2.121.488.000
Impuestos Nacionales	2.455.800.000	21,07%	2.833.387.000	20,02%	15,38%	377.587.000
Total	11.653.700.000	100,00%	14.152.775.000	100,00%	21,44%	2.499.075.000

3.1.1.3. INGRESOS DE CAPITAL

Se presupuestan Ingresos de Capital por pesos 1.109 millones, con un incremento de 4,02% con respecto al Cierre Proyectoado 2011. El principal rubro en el que se verifica un incremento es en el de Venta de Activos (28,52%) seguido del Recupero de Prestamos (5,26%). Los Ingresos por Transferencias de Capital se incrementan en un 2,27%.

El 76,66% de los Ingresos de Capital corresponden a Transferencias de Capital. Dentro de este rubro, se registran las transferencias recibidas en concepto de Fondo Federal Solidario.

Ingresos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Venta De Activos	50.000.000	4,69%	64.260.000	5,79%	28,52%	14.260.000
Recupero De Prestamos	185.000.000	17,34%	194.726.000	17,55%	5,26%	9.726.000
Transferencias De Capital	831.600.000	77,97%	850.464.400	76,66%	2,27%	18.864.400
Total	1.066.600.000	100,00%	1.109.450.400	100,00%	4,02%	42.850.400

3.1.2. GASTOS

3.1.2.1. GASTOS TOTALES

El Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2012 asciende a pesos 25.899 millones, un 20,89% superior al cierre estimado para el ejercicio 2011. Se estima un incremento en los Gastos Corrientes presupuestados del 19,7%, y del 31,47% para los Gastos de Capital.

Gastos Totales					
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	Variación %	Variación Nominal
Corrientes	19.251.100.000	89,86%	23.043.808.909	19,70%	3.792.708.909
Capital	2.172.000.000	10,14%	2.855.510.691	31,47%	683.510.691
Total	21.423.100.000	100,00%	25.899.319.600	20,89%	4.476.219.600

3.1.2.2. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes presupuestados para 2012 ascienden a pesos 23.043 millones. Entre los componentes del Gasto Corriente es de destacar la evolución de las erogaciones en concepto de Intereses de Deuda y Gastos Financieros, para las cuales se proyecta un incremento de 230%. El importante incremento se da como consecuencia de que la base de comparación es especialmente baja, ya que con el ejercicio 2011 finalizó el período de gracia que tuvo lugar a partir de la reestructuración de deuda consecuente del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas. El Gasto en Personal se ve incrementado en un 17%. Se prevé un incremento salarial del 12% escalonado para continuar con la política de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores estatales. A su vez, se prevé la incorporación de 1.100 nuevos policías y 512 nuevos docentes para cumplir con lo estipulado en la Ley 9.870. Se proyecta un incremento del Gasto en Bienes y Servicios de 7,19%.

Gastos Corrientes						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Personal	10.981.000.000	57,04%	12.848.837.987	55,76%	17,01%	1.867.837.987
Bienes y Servicios	2.554.200.000	13,27%	2.737.745.883	11,88%	7,19%	183.545.883
Intereses de Deuda y Gastos Financieros	140.000.000	0,73%	462.002.000	2,00%	230,00%	322.002.000
Transferencias para Erog. Corrientes	5.575.900.000	28,96%	6.995.223.039	30,36%	25,45%	1.419.323.039
Total	19.251.100.000	100,00%	23.043.808.909	100,00%	19,70%	3.792.708.909

3.1.2.3. GASTOS DE CAPITAL

En cuanto a los Gastos de Capital, es de destacar la proyección para el ejercicio 2012 de un incremento en los mismos del 31,47%, en línea con el fuerte compromiso con la inversión pública que ha desarrollado el Gobierno Provincial en los últimos años.

Gastos de Capital						
Concepto	Proyección Cierre 2011	%	Presupuesto 2012	%	Variación %	Variación Nominal
Inversión Real Directa	1.312.000.000	60,41%	1.568.617.858	54,93%	19,56%	256.617.858
Activos Financieros	150.000.000	6,91%	37.142.000	1,30%	-75,24%	-112.858.000
Transferencias de Capital	710.000.000	32,69%	894.750.833	31,33%	26,02%	184.750.833
Previsiones Presupuestarias, Economías de Gestión y Otros	0	0,00%	355.000.000	12,43%	-	355.000.000
Total	2.172.000.000	100,00%	2.855.510.691	100,00%	31,47%	683.510.691

La totalidad de los Gastos de Capital son financiados por la suma del Ahorro Corriente y los Ingresos de Capital.

3.1.2.4 GASTO PRIMARIO

El Gasto Primario, que resulta de extraer del Gasto Total los Servicios de Intereses de la Deuda, asciende a pesos 25.437 millones, lo que representa un incremento del 19,52% con respecto al cierre 2011.

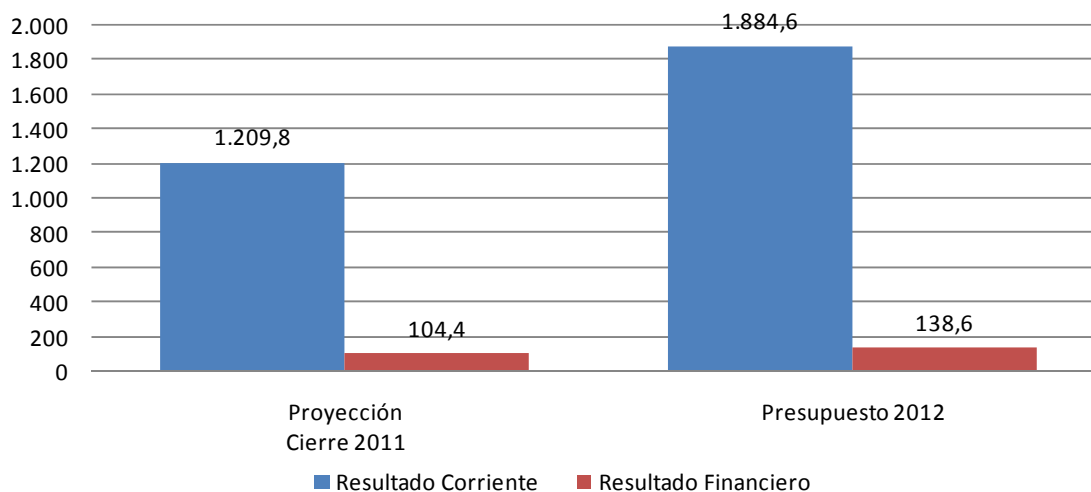
Gasto Primario			
Concepto	Proyección Cierre 2011	Presupuesto 2012	Incremento %
Gasto Total	21.423.100.000	25.899.319.600	20,89%
Intereses	140.000.000	462.002.000	230,00%
Gasto Primario	21.283.100.000	25.437.317.600	19,52%

3.1.3. RESULTADOS

El Resultado Financiero del Presupuesto 2012 es de pesos 138,5 millones. El Resultado Corriente es de 1.884,6 millones de pesos.

Resultados				
Concepto	Proyección Cierre 2011	Presupuesto 2012	Variación Nominal	Variación %
Resultado Corriente	1.209.800.000	1.884.636.291	674.836.291	55,78%
Resultado Financiero	104.400.000	138.576.000	34.176.000	32,74%

Resultados



3.1.4. FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

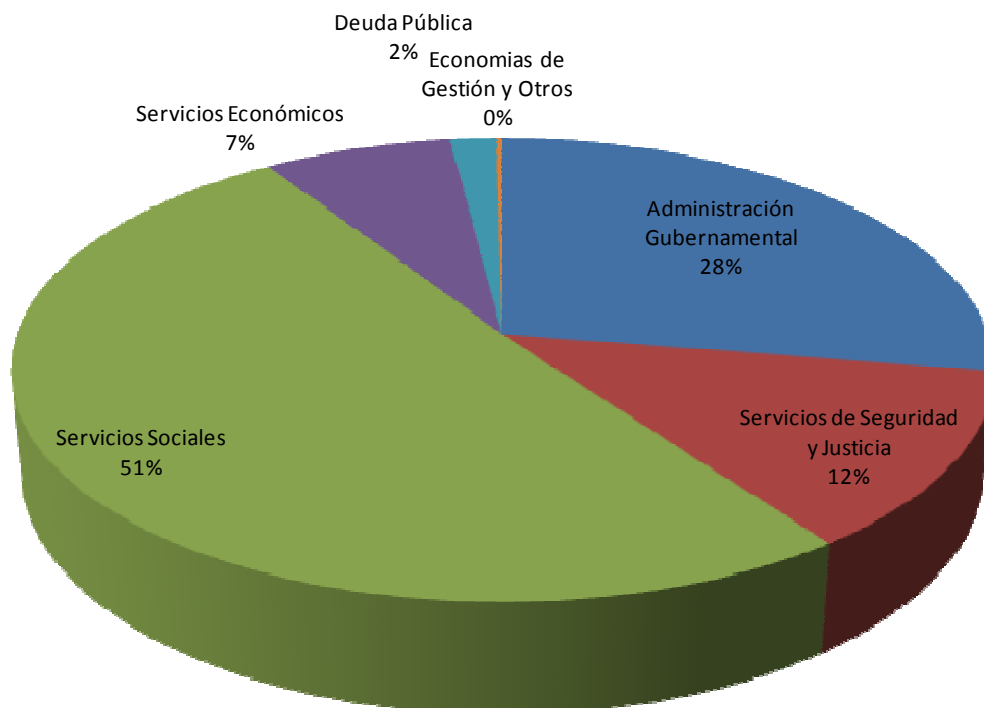
A continuación se exponen las Fuentes y Aplicaciones Financieras para el Presupuesto 2012.

Concepto	Presupuesto 2012
Fuentes Financieras	1.992.858.000
Uso Del Credito	1.700.000.000
Remanente De Ejercicios Anteriores	292.858.000
Aplicaciones Financieras	2.131.434.000
Amortización De La Deuda	1.133.162.000
Otras Aplicaciones Financieras	998.272.000
Fuentes Financieras Netas	-138.576.000

3.2. GASTO POR FINALIDAD

Gasto por Finalidad - En Millones de Pesos		
Concepto	Presupuesto 2012	%
Administración Gubernamental	7.123	27,5%
Servicios de Seguridad y Justicia	3.236	12,5%
Servicios Sociales	13.165	50,8%
Servicios Económicos	1.861	7,2%
Deuda Pública	463	1,8%
Economías de Gestión y Otros	51	0,2%
Total	25.899	100%

Al clasificar el Gasto por Finalidades, el 50,8% del mismo se encuentra explicado por gasto en Servicios Sociales. Le sigue en importancia el gasto en la finalidad Administración Gubernamental, con el 27,5% del total.



3.3. PLANTA PERSONAL

Para el ejercicio 2012, se presupuestaron 382.123 horas cátedra y la planta autorizada de personal se prevé en 103.805 cargos, incluyendo los organismos descentralizados.

4. PRESUPUESTO DE OTROS ENTES ESTATALES DE LA PROVINCIA

Forman parte del Proyecto de Ley, los Presupuestos de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), la Agencia Córdoba Deportes S.E.M, la Agencia Córdoba Turismo S.E.M, la Agencia Pro Córdoba S.E.M, la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E, la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A, el Consejo Provincial de la Mujer, el Archivo Provincial de la Memoria, el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia (COPEC), el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) y la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

5. PRESUPUESTO PLURIANUAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal, se presenta la proyección presupuestaria plurianual para el trienio 2012-2014. De acuerdo a la información requerida en el mencionado artículo, se incluye:

- Proyecciones de recursos por rubros,
- Proyección de gastos por finalidades y funciones.
- Proyección de gastos por objeto.
- Programa de inversiones del período
- Estimación de coparticipación a municipios
- Perfil de vencimientos de la deuda pública
- Descripción de políticas presupuestarias

El presupuesto plurianual tiene como principal objetivo la planificación de las políticas públicas en el mediano plazo, lo cual implica establecer la coherencia de los agregados fiscales y los pronósticos macroeconómicos. De esta forma, dimensionar el impacto de ciertos gastos significativos como aquellos programas sociales prioritarios, los proyectos de inversión pública y la atención de los servicios de la deuda pública, entre otros, permiten determinar el proceso de asignación de recursos y evaluar distintas acciones sobre la estrategia de financiamiento.

5.1 PROYECCIÓN DE RECURSOS

La proyección de los recursos de la Administración General se ha efectuado tomando como base el marco macrofiscal, suponiendo el mantenimiento de la estructura tributaria actual, teniendo en cuenta la evolución de la recaudación de años anteriores y las modificaciones a introducirse en materia impositiva.

A continuación se exponen los recursos por rubro y naturaleza económica para el trienio 2012-2014.

PROYECCION DE RECURSOS POR RUBRO Y NATURALEZA ECONÓMICA

2012 - 2014

	2012	2013	2014
1 Ingresos Corrientes	24.928.445.200	28.713.121.763	32.657.952.743
1 Ingresos Impositivos	22.507.638.000	26.181.038.432	30.024.654.253
1 Impuestos Provinciales	8.354.863.000	9.625.551.632	10.957.584.653
Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos	6.720.811.000	7.796.140.760	8.926.581.170
Impuesto Inmobiliario	579.732.000	606.399.672	630.655.659
Impuesto De Sellos	721.280.000	836.684.800	958.004.096
Impuesto A La Propiedad Automotor	333.040.000	386.326.400	442.343.728
2 Participación Federal de Impuestos	11.319.388.000	13.268.884.200	15.297.611.100
Coparticipación Federal De Impuestos	10.339.048.000	12.131.689.800	13.995.523.512
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	980.340.000	1.137.194.400	1.302.087.588
3 Impuestos Nacionales	2.833.387.000	3.286.602.600	3.769.458.500
Fondo Compensador De Desequilibrios Fiscales	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Imp.A Las Ganancias - Necesidades Basicas Insatisfechas	518.658.000	603.313.500	694.095.700
Impuesto A Las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano	1.394.704.000	1.634.257.700	1.891.147.600
Impuesto A Los Combustibles - Fo.Na.Vi.	165.983.000	192.485.600	220.253.200
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Infraestructura	53.466.000	62.002.800	70.947.100
Impuesto A Los Combustibles - Obras De Vialidad Provincial	100.063.000	116.039.200	132.779.000
Ley N° 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley 23548	337.451.000	397.499.500	460.193.300
Ley N° 24699 - Ganancias (Suma Fija)	38.658.000	38.658.000	38.658.000
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977	93.104.000	111.046.300	130.084.600
Servicios Nacionales Transferidos	125.300.000	125.300.000	125.300.000
2 Ingresos No Impositivos	1.455.307.000	1.522.251.122	1.583.141.167
4 Venta De Bienes Y Servicios	129.451.000	135.405.746	140.821.976
5 Rentas De La Propiedad	14.010.200	14.654.669	15.240.856
6 Transferencias Corrientes	822.039.000	859.771.794	894.094.491
2 Ingresos de Capital	1.109.450.400	1.185.734.643	1.310.163.335
10 Venta de Activos	64.260.000	44.982.000	31.487.400
11 Recupero De Prestamos	194.726.000	203.683.396	211.830.732
12 Transferencias de Capital	850.464.400	937.069.247	1.066.845.203
Total general	26.037.895.600	29.898.856.406	33.968.116.077

5.2 PROYECCIÓN DE GASTOS

Para la proyección de los gastos se tomó la evolución de las variables macrofiscales, garantizando así la eficiente asignación de los servicios a cargo del Estado: Seguridad, Justicia, Salud y Educación.

El gasto de la Administración Central desagregado por finalidad y función, tiene el propósito de visualizar la asignación de los recursos públicos a diferentes destinos.

A continuación se exponen las erogaciones por carácter económico y finalidad de la Administración General para el período 2012-2014

**Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad
Administración General**

TODAS LAS FUENTES

Presupuesto Año 2012

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	6,577,453,000	546,404,400	7,123,857,400
1-Legislativa	145,567,000	1,537,000	147,104,000
2-Judicial	1,411,633,000	140,168,000	1,551,801,000
3-Administración General	576,267,000	94,923,000	671,190,000
1-Dirección Superior Ejecutiva	267,221,000	6,707,000	273,928,000
2-Servicios Generales	309,046,000	88,216,000	397,262,000
4-Relaciones Exteriores	3,539,035,000	246,861,400	3,785,896,400
1-Coparticipación Impositiva	3,527,917,000	231,846,400	3,759,763,400
2-Fortalecimiento A Municipios	11,118,000	15,015,000	26,133,000
5-Administración Fiscal	825,069,000	62,070,000	887,139,000
6-Control De La Gestión Pública	74,657,000	759,000	75,416,000
7-Información Y Estadísticas Básicas	5,225,000	86,000	5,311,000
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	3,149,415,142	86,475,858	3,235,891,000
1-Seguridad Interior	2,637,575,142	74,810,858	2,712,386,000
2-Sistema Penal	449,361,000	6,366,000	455,727,000
3-Administración De La Seguridad	30,776,000	4,704,000	35,480,000
4-Justicia	31,703,000	595,000	32,298,000
3-Servicios Sociales	12,196,008,200	969,117,000	13,165,125,200
1-Salud	2,338,009,000	134,254,000	2,472,263,000
2-Medicina Asistencial	2,042,163,000	43,056,000	2,085,219,000
3-Saneamiento Ambiental	61,722,000	62,584,000	124,306,000
4-Administración De La Salud	234,124,000	28,614,000	262,738,000
2-Promoción Y Asistencia Social	665,694,000	35,336,000	701,030,000
1-Promoción Social	383,970,897	6,043,000	390,013,897
2-Asistencia Social	270,181,802	12,650,000	282,831,802
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	11,541,301	16,643,000	28,184,301
4-Educación Y Cultura	8,958,672,200	496,577,000	9,455,249,200
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3,175,370,000		3,175,370,000
2-Enseñanza Media Y Técnica	2,589,981,000		2,589,981,000
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	373,928,000	120,000	374,048,000
4-Regímenes Especiales	378,670,000	260,000	378,930,000
5-Administración De La Educación	2,221,577,000	490,023,000	2,711,600,000
6-Cultura	168,411,200	6,174,000	174,585,200
7-Deportes Y Recreación	50,735,000		50,735,000
5-Ciencia Y Técnica	46,906,000	2,722,000	49,628,000
6-Trabajo	28,033,000	1,326,000	29,359,000
2-Fiscalización Laboral	28,033,000	1,326,000	29,359,000
7-Vivienda Y Urbanismo	158,694,000	298,902,000	457,596,000
4-Servicios Económicos	963,694,567	897,068,433	1,860,763,000
1-Energía, Combustibles Y Minería	49,589,000	307,491,000	357,080,000
1-Generación Y Distribución De Energía	30,432,000	307,069,000	337,501,000
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	7,857,000	422,000	8,279,000
3-Promoción, Control Y Fiscalización	11,300,000		11,300,000
3-Transporte	63,590,000	455,878,000	519,468,000
1-Rutas Y Caminos	63,590,000	455,878,000	519,468,000
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	125,459,000	90,552,000	216,011,000
6-Industria	44,591,000	5,214,000	49,805,000
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	73,020,000	10,000	73,030,000
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	15,871,000	10,000	15,881,000
2-Turismo	56,749,000		56,749,000
3-Otros Servicios	400,000		400,000
8-Seguros Y Finanzas	63,100,000		63,100,000
9-Administración De Los Servicios Económicos	544,345,567	37,923,433	582,269,000
5-Deuda Pública	461,738,000	1,445,000	463,183,000
6-A Clasificar	-304,500,000	355,000,000	50,500,000
1-Economías De Gestión	-505,000,000		-505,000,000
2-Previsión Presupuestaria	200,500,000	355,000,000	555,500,000
Total General	23,043,808,909	2,855,510,691	25,899,319,600

**Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad
Administración General**

TODAS LAS FUENTES

Presupuesto Año 2012

Plurianual 2013

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	7,530,674,606	614,480,652	8,145,155,258
1-Legislativa	163,528,611	1,650,738	165,179,349
2-Judicial	1,588,087,125	151,271,432	1,739,358,557
3-Administración General	648,381,677	105,742,568	754,124,245
1-Dirección Superior Ejecutiva	300,704,927	7,502,512	308,207,439
2-Servicios Generales	347,676,750	98,240,056	445,916,806
4-Relaciones Interiores	4,118,492,696	286,357,934	4,404,850,630
1-Coparticipación Impositiva	4,106,846,046	268,941,824	4,375,787,870
2-Fortalecimiento A Municipios	11,646,650	17,416,110	29,062,760
5-Administración Fiscal	922,460,032	68,550,450	991,010,482
6-Control De La Gestión Pública	83,846,340	815,166	84,661,506
7-Información Y Estadísticas Básicas	5,878,125	92,364	5,970,489
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	3,540,936,227	93,436,135	3,634,372,362
1-Seguridad Interior	2,965,215,967	80,907,925	3,046,123,892
2-Sistema Penal	505,494,678	6,837,084	512,331,762
3-Administración De La Seguridad	34,546,038	5,052,096	39,598,134
4-Justicia	35,679,544	639,030	36,318,574
3-Servicios Sociales	13,639,178,081	1,061,847,427	14,701,025,508
1-Salud	2,623,838,831	145,742,472	2,769,581,303
2-Medicina Asistencial	2,294,915,191	46,255,904	2,341,171,095
3-Saneamiento Ambiental	68,106,206	68,540,132	136,646,338
4-Administración De La Salud	260,817,434	30,946,436	291,763,870
2-Promoción Y Asistencia Social	723,628,428	40,289,204	763,917,632
1-Promoción Social	424,451,462	6,742,850	431,194,312
2-Asistencia Social	287,094,100	14,327,764	301,421,864
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	12,082,866	19,218,590	31,301,456
4-Educación Y Cultura	9,953,979,952	540,035,001	10,494,014,953
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3,567,207,709		3,567,207,709
2-Enseñanza Media Y Técnica	2,913,626,025		2,913,626,025
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	418,742,514	128,880	418,871,394
4-Regímenes Especiales	425,914,480	279,240	426,193,720
5-Administración De La Educación	2,381,900,853	532,932,193	2,914,833,046
6-Cultura	188,749,546	6,694,688	195,444,234
7-Deportes Y Recreación	57,838,825		57,838,825
5-Ciencia Y Técnica	51,668,531	3,087,688	54,756,219
6-Trabajo	31,537,125	1,424,124	32,961,249
2-Fiscalización Laboral	31,537,125	1,424,124	32,961,249
7-Vivienda Y Urbanismo	254,525,214	331,268,938	585,794,152
4-Servicios Económicos	1,097,295,536	998,409,977	2,095,705,513
1-Energía, Combustibles Y Minería	54,971,745	354,729,448	409,701,193
1-Generación Y Distribución De Energía	35,301,120	354,276,220	389,577,340
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	8,839,125	453,228	9,292,353
3-Promoción, Control Y Fiscalización	10,831,500		10,831,500
3-Transporte	69,958,750	492,696,354	562,655,104
1-Rutas Y Caminos	69,958,750	492,696,354	562,655,104
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	138,294,531	101,122,181	239,416,712
6-Industria	48,181,202	5,906,684	54,087,886
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	83,963,550	10,740	83,974,290
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	18,116,925	10,740	18,127,665
2-Turismo	65,382,625		65,382,625
3-Otros Servicios	464,000		464,000
8-Seguros Y Finanzas	70,987,500		70,987,500
9-Administración De Los Servicios Económicos	630,938,258	43,944,570	674,882,828
5-Deuda Pública	405,091,943	1,551,930	406,643,873
6-A Clasificar	58,995,841	400,000,000	458,995,841
1-Economías De Gestión	-100,000,000	-100,000,000	-200,000,000
2-Previsión Presupuestaria	158,995,841	500,000,000	658,995,841
Total General	26,272,172,234	3,169,726,121	29,441,898,355

Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad
Administración General
TODAS LAS FUENTES
Presupuesto Año 2012

Plurianual 2014

	02 - Erogaciones Corrientes	05 - Erogaciones de Capital	Total General
1-Administración Gubernamental	8,490,752,150	699,728,051	9,190,480,201
1-Legislativa	180,735,408	1,767,499	182,502,907
2-Judicial	1,759,600,568	170,763,276	1,930,363,844
3-Administración General	718,482,691	119,971,305	838,453,996
1-Dirección Superior Ejecutiva	333,256,770	8,505,559	341,762,329
2-Servicios Generales	385,225,921	111,465,746	496,691,667
4-Relaciones Interiores	4,721,769,153	327,878,626	5,049,647,779
1-Coparticipación Impositiva	4,710,552,068	307,938,388	5,018,490,456
2-Fortalecimiento A Municipios	11,217,085	19,940,238	31,157,323
5-Administración Fiscal	1,010,867,501	78,375,482	1,089,242,983
6-Control De La Gestión Pública	92,783,862	873,033	93,656,895
7-Información Y Estadísticas Básicas	6,512,967	98,830	6,611,797
2-Servicios De Seguridad Y Justicia	3,919,351,699	101,308,686	4,020,660,385
1-Seguridad Interior	3,281,643,764	87,512,995	3,369,156,759
2-Sistema Penal	560,019,954	7,686,050	567,706,004
3-Administración De La Seguridad	38,138,231	5,405,742	43,543,973
4-Justicia	39,549,750	703,899	40,253,649
3-Servicios Sociales	15,095,627,374	1,205,870,042	16,301,497,416
1-Salud	2,894,730,639	163,487,360	3,058,217,999
2-Medicina Asistencial	2,537,877,730	50,503,981	2,588,381,711
3-Saneamiento Ambiental	72,854,172	78,388,557	151,242,729
4-Administración De La Salud	283,998,737	34,594,822	318,593,559
2-Promoción Y Asistencia Social	754,973,492	45,911,560	800,885,052
1-Promoción Social	456,044,822	7,600,947	463,645,769
2-Asistencia Social	287,306,641	16,306,536	303,613,177
3-Administración De Promoción Y Asistencia Social	11,622,029	22,004,077	33,626,106
4-Educación Y Cultura	11,088,108,650	612,197,498	11,700,306,148
1-Enseñanza Inicial Y Primaria	3,943,764,809		3,943,764,809
2-Enseñanza Media Y Técnica	3,228,212,927		3,228,212,927
3-Enseñanza Superior Y Universitaria	462,376,040	137,902	462,513,942
4-Regímenes Especiales	471,738,318	298,787	472,037,105
5-Administración De La Educación	2,709,259,483	604,130,189	3,313,389,672
6-Cultura	207,737,286	7,630,620	215,367,906
7-Deportes Y Recreación	65,019,787		65,019,787
5-Ciencia Y Técnica	55,025,428	3,469,995	58,495,423
6-Trabajo	34,943,140	1,523,812	36,466,952
2-Fiscalización Laboral	34,943,140	1,523,812	36,466,952
7-Vivienda Y Urbanismo	267,846,025	379,279,817	647,125,842
4-Servicios Económicos	1,228,935,118	1,142,570,632	2,371,505,750
1-Energía, Combustibles Y Minería	60,661,731	406,131,629	466,793,360
1-Generación Y Distribución De Energía	40,419,782	405,646,272	446,066,054
2-Extracción E Industrialización De Minerales E Hidrocarburos	9,793,759	485,357	10,279,116
3-Promoción, Control Y Fiscalización	10,448,190		10,448,190
3-Transporte	74,418,152	563,847,669	638,265,821
1-Rutas Y Caminos	74,418,152	563,847,669	638,265,821
5-Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables	147,651,702	115,603,903	263,255,605
6-Industria	50,467,079	6,670,843	57,137,922
7-Comercio, Turismo Y Otros Servicios	95,255,719	11,492	95,267,211
1-Comercio, Almacenamiento Y Depósito	20,392,010	11,492	20,403,502
2-Turismo	74,332,429		74,332,429
3-Otros Servicios	531,280		531,280
8-Seguros Y Finanzas	78,654,150		78,654,150
9-Administración De Los Servicios Económicos	721,826,585	50,305,096	772,131,681
5-Deuda Pública	375,211,488	1,776,960	376,988,448
6-A Clasificar	98,683,901	400,000,000	498,683,901
1-Economías De Gestión	-100,000,000	-100,000,000	-200,000,000
2-Previsión Presupuestaria	198,683,901	500,000,000	698,683,901
Total General	29,208,561,730	3,551,254,371	32,759,816,101

5.3. PROGRAMA DE INVERSIONES

El programa de inversiones del período forma parte integrante del presente Proyecto de Ley de Presupuesto 2012.

5.4 PROYECCIÓN DE LA COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS

Los montos a distribuir en concepto de Coparticipación a Municipios y Comunas se estimaron a partir de la proyección de los recursos coparticipables, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Ley N° 8.663 “Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades y Comunas”. De esta manera se establecen los montos a distribuir en concepto de Coparticipación, Fo.Fin.Des, Fondo de Reserva y FASAMU.

PROYECCION DE COPARTICIPACION A MUNICIPIOS

2012-2014

AÑO		MUNICIPIOS	COMUNAS	FOFINDES	FONDO DE RESERVA	FASAMU	TOTALES
	%	80,50%	3%	12%	1,50%	3%	100%
2012	Coparticipación	1.664.586.728	62.034.288	248.137.152	31.017.144	62.034.288	2.067.809.600
	Ingresos Brutos	1.082.050.571	40.324.866	161.299.464	20.162.433	40.324.866	1.344.162.200
	Inmobiliario	93.336.852	3.478.392	13.913.568	1.739.196	3.478.392	115.946.400
	TOTAL	2.839.974.151	105.837.546	423.350.184	52.918.773	105.837.546	3.527.918.200
2013	Coparticipación	1.953.202.058	72.790.139	291.160.555	36.395.069	72.790.139	2.426.337.960
	Ingresos Brutos	1.255.178.662	46.776.845	187.107.378	23.388.422	46.776.845	1.559.228.152
	Inmobiliario	97.630.347	3.638.398	14.553.592	1.819.199	3.638.398	121.279.934
	TOTAL	3.306.011.067	123.205.381	492.821.526	61.602.691	123.205.381	4.106.846.046
2014	Coparticipación	2.253.279.285	83.973.141	335.892.564	41.986.571	83.973.141	2.799.104.702
	Ingresos Brutos	1.437.179.568	53.559.487	214.237.948	26.779.744	53.559.487	1.785.316.234
	Inmobiliario	101.535.561	3.783.934	15.135.736	1.891.967	3.783.934	126.131.132
	TOTAL	3.791.994.415	141.316.562	565.266.248	70.658.281	141.316.562	4.710.552.068

Al mismo tiempo se incorpora la distribución del Fondo Federal Solidario para el año 2011-2013, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Gobierno Nacional y al comportamiento de las variables macroeconómicas que inciden sobre el mismo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

DISTRIBUCIÓN	2012	2013	2014
PROVINCIA	540.711.780	621.579.737	711.048.157
MUNICIPIOS (96,41%)	223.407.861	256.820.370	293.786.364
COMUNAS (3,59%)	8.325.759	9.570.945	10.948.560
TOTAL	772.445.400	887.971.053	1.015.783.081

En Anexo I se presenta la proyección de la coparticipación para cada una de las municipalidades y comunas de la Provincia.

5.5 PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

A continuación se expone el perfil de vencimientos de la Deuda Pública para el período 2012-2014, detallando los montos que se abonarán en concepto de amortización e intereses.

SERVICIOS DE LA DEUDA PROYECTADOS 2012-2014

ADMINISTRACIÓN GENERAL

AMORTIZACIONES	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1. DEUDAS EN PESOS	281.320.706,70	282.254.571,42	285.021.394,60
1.1. Entidades bancarias	8.314.750,03	9.426.200,55	12.515.641,53
1.2. Organismos Multilaterales	3.290.048,74	3.753.162,39	4.119.644,92
1.3. Proveedores y Contratistas	60.183,41	0,00	0,00
1.4. Gobierno Nacional	269.460.312,92	268.879.796,87	268.190.696,53
1.5. CECOR y LECOP Córdoba	93.957,32	93.957,32	93.957,32
1.6. Títulos	101.454,29	101.454,29	101.454,29
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	211.841.293,30	208.428.072,36	223.658.850,87
2.1. Organismos Multilaterales	100.319.120,00	106.931.062,00	113.999.000,00
2.2. Bancos Extranjeros	22.952.805,16	5.849.854,01	6.236.518,13
2.3. Títulos Públicos	76.899.957,84	81.968.364,15	87.386.315,72
2.4. Otros	11.669.410,30	13.678.792,21	16.037.017,01
TOTAL (en pesos)	493.162.000,00	490.682.643,78	508.680.245,46
Letras de Tesorería	640.000.000,00	180.000.000,00	0,00

TOTAL (en pesos) con Letras	1.133.162.000,00	670.682.643,78	508.680.245,46
------------------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------

INTERESES	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1. DEUDAS EN PESOS	302.385.157,87	282.270.321,12	265.496.388,26
1.1. Entidades bancarias	7.455.712,66	5.206.013,60	4.226.557,22
1.2. Organismos Multilaterales	2.631.217,49	2.554.851,74	2.437.606,01
1.3. Proveedores y Contratistas	376.601,79	0,00	0,00
1.4. Gobierno Nacional	291.892.210,39	274.480.669,80	258.804.047,78
1.5. CECOR y LECOP Córdoba	21.967,22	21.967,22	21.967,22
1.6. Títulos	7.448,32	6.818,75	6.210,03
2. DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	123.105.205,97	117.115.698,34	109.929.621,27
2.1. Organismos Multilaterales	9.561.889,79	7.451.996,14	5.055.000,80
2.2. Bancos Extranjeros	765.705,75	718.366,13	705.778,96
2.3. Títulos Públicos	105.731.157,98	102.706.397,81	99.008.735,72
2.4. Otros	7.046.452,45	6.238.938,26	5.160.105,79
TOTAL (en pesos)	425.490.363,84	399.386.019,46	375.426.009,53
Letras de Tesorería	36.511.636,16	5.937.534,25	0,00

TOTAL (en pesos) Letras	462.002.000,00	405.323.553,71	375.426.009,53
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

6. ESTIMACION DE GASTOS TRIBUTARIOS

Por sexto año consecutivo, la Provincia de Córdoba incorpora en su Proyecto de Ley de Presupuesto, la estimación del gasto tributario para el ejercicio fiscal 2012.

Este se define como el monto de ingresos que el fisco dejará de percibir al otorgar un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a determinadas actividades, zonas o contribuyentes. Los casos más habituales son los de otorgamiento de exenciones, deducciones, alícuotas reducidas y diferimientos, entre otros mecanismos.

Gastos Tributarios a Nivel Nacional

Los Gastos Tributarios Nacionales estimados para el ejercicio 2012 ascienden a 49.067,1 millones de pesos, los que representan:

- El equivalente a 7,3% de la recaudación de impuestos nacionales y contribuciones a la seguridad social proyectada para el año.
- Un 2,35% del Producto Bruto Interno, situándose en niveles similares al año anterior.

Gastos Tributarios a Nivel Provincial

A nivel Provincial, los Gastos Tributarios estimados para el ejercicio 2012 asciende a 509 millones de pesos Este monto representa:

- El equivalente al 1,9% del total de gastos corrientes y de capital presupuestados por el Gobierno Provincial para el año 2012.
- El equivalente al 6% de los ingresos tributarios presupuestados por impuestos provinciales (excluidas las contribuciones de la seguridad social) para el ejercicio 2012.

Los montos estimados de Gastos Tributarios de la Provincia de Córdoba para el año 2012, se exponen según los impuestos cuya recaudación afectan y, dentro de cada uno de ellos, en función de si son establecidos en la ley de cada tributo o si se originan en la legislación de los diversos regímenes de promoción económica. Los valores se presentan en términos nominales.

CUADRO NRO. 1
TOTAL GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIA DE CORDOBA
ESTIMACIONES PARA EL AÑO 2012

IMPUESTO	2012	
	PESOS	% Recaudación Tributaria Prov.
TOTAL	509.668.910	6,001%
- En normas de los impuestos	380.187.850,29	4,476%
- En regímenes de promoción económica	129.481.059,46	1,525%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	463.767.050,08	5,461%
- En normas del impuesto	340.678.100,00	4,011%
- En regímenes de promoción económica	123.088.950,08	1,449%
IMPUESTO INMOBILIARIO	45.151.496,18	0,532%
- En normas del impuesto	39.053.137,90	0,460%
- En regímenes de promoción económica	6.098.358,28	0,072%
IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR	750.363,49	0,009%
- En normas del impuesto	456.612,39	0,005%
- En regímenes de promoción económica	293.751,10	0,003%
IMPUESTO DE SELLOS	S/D	S/D
- En normas del impuesto	S/D	S/D
- En regímenes de promoción económica	S/D	S/D

(*) Recaudación Tributaria Provincial Presupuestada 2012 \$8.493.064.000,00